



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 05 de enero de 2023

OCHO COLUMNAS

Jueves 05 de enero de 2023

	DENUNCIA ANTE FGR EBRARD A #ESCLAUDIA El equipo político del canciller Marcelo Ebrard, aspirante a la candidatura presidencial de Morena, denunció ante la Fiscalía General de la República a funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México por delitos electorales, al atribuirles uso indebido de recursos públicos y posible coacción.
	PLANEAN ADELANTAR EL APOYO SOCIAL EN EDOMEX Y COAHUILA La Secretaría del Bienestar busca adelantar el pago de pensiones en el Estado de México y Coahuila, así como la entrega de tarjetas del Banco del Bienestar, para que no coincida con el periodo de campañas en estas entidades que elegirán gobernador. De acuerdo con Ariadna Montiel, la dependencia que encabeza será vigilante de aplicar el blindaje electoral, a fin de que los programas sociales no se usen en otras actividades.
	ARRANCA EL AÑO ENTRE VIOLENCIA Estadísticas de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) indican que México no tenía un inicio de año tan violento, al menos desde 2019. Entre el 1 y el 3 de enero pasados se registraron 249 homicidios dolosos a nivel nacional, cifra superior a las correspondientes al mismo periodo de 2022, cuando fueron 185 asesinatos; 2021 (210); 2020 (197) y 2019 (233).
	GARCÍA LUNA DISPARÓ SOBORNOS POR 10 MDD: UIF A CORTE DE FLORIDA La Unidad de Inteligencia Financiera de México entregó a una Corte de Florida documentos en los que se presume que Genaro García Luna pagó sobornos por 10 millones de dólares entre 2012 y 2018 para obtener junto con sus socios unos 30 contratos con los Gobiernos federal y capitalino por un monto que ronda los 678 millones de dólares.
	ENFRENTE PEMEX VENCIMIENTOS POR 16.7 MIL MDD Pemex tendrá que desembolsar 16.7 mil millones de dólares de deuda entre 2023 y 2024, según su Plan de Negocios. Sólo en el primer trimestre de este año tiene que pagar entre 5 mil 500 y 6 mil millones de dólares por amortizaciones programadas, dijo Octavio Romero Oropeza, director de la empresa, por lo que espera contar con el respaldo de Hacienda.
	SE DUPLICÓ LA RECAUDACIÓN DE GRANDES EMPRESAS EN 4 AÑOS: SAT El Servicio de Administración Tributaria (SAT) alcanzó en 2022 una recaudación récord en las auditorías de grandes contribuyentes, como se define a aquellos que declaran ingresos por arriba de los mil 500 millones de pesos anuales.
	EN 4 AÑOS, SAT RECAUDA 753,988 MDP DE GRANDES CONTRIBUYENTES El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que, de manera preliminar, recaudó 233,270 millones de pesos por auditorías a grandes contribuyentes entre enero -diciembre del 2022, un incremento anual de 3.5% en términos reales. La cantidad reportada supera el máximo de 216,001 millones de pesos registrada en el 2020.

	<p><u>GESTIONAN IMSS PARA REPARTIDORES DE APPS</u> A través de reformas a la <i>Ley Federal del Trabajo</i> y a la <i>Ley del Seguro Social</i>, 500 mil trabajadores de todas las plataformas digitales de entrega de productos y alimentos podrán acceder a seguridad social y otras prestaciones, informó a <i>El Heraldo de México</i> la secretaría del Trabajo, Luisa María Alcalde.</p>
	<p><u>OFRECE 4T 733 MDP POR MARCA MEXICANA</u> El Gobierno federal puso sobre la mesa de los trabajadores de Mexicana de Aviación una oferta de 733.3 millones de pesos para quedarse con la marca y otros tres bienes de la extinta compañía, incluyendo dos edificios, esto con base en un avalúo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin).</p>
	<p><u>LA MURALLA EN SEGALMEX</u> Seguridad Alimentaria (Segalmex) edificó una muralla de opacidad en torno a sus acciones para aclarar más de 12 mil millones de pesos que “perdió” entre 2019 y 2020, sus primeros años de operaciones, de acuerdo con indagatorias del Gobierno federal a través de la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.</p>



Demandan a Trevi en EU

Dos personas interpusieron una nueva demanda, ahora en Los Ángeles, contra Gloria Trevi y Sergio Andrade, por el caso de abuso infantil que tuvo presa a la cantante hace dos décadas. **GENTE**



Recinto peligroso

La casa de los Bengals ha sido testigo no sólo de la tremenda lesión de Damar Hamlin, ahí mismo, Ryan Shazier perdió la movilidad de sus piernas; Carson Palmer tuvo una fractura, y Tua y Antonio Brown sufrieron conmociones.

JUEVES 5 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,593 \$ 25.00

Arrecia pugna interna en Morena por campaña anticipada

Denuncia ante FGR Ebrard a #EsClaudia

Equipo de Canciller acusa promoción de Jefa de Gobierno con recursos públicos

ERIKA HERNÁNDEZ

El equipo político del Canciller Marcelo Ebrard, aspirante a la candidatura presidencial de Morena, denunció ante la Fiscalía General de la República a funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México por delitos electorales, al atribuirles uso indebidamente de recursos públicos y posible coacción.

En su querella, interpuesta por Alberto Esteva, uno de los operadores del equipo de Ebrard, se reclama el uso del programa del Gobierno de la CDMX de "Pilaras" para promover la aspiración presidencial de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La denuncia fue interpuesta ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. Esteva advirtió que denunciarán cualquier presunto desvío de recursos públicos como parte de la campaña denominada #EsClaudia.

Alertan por aumento de robo a transporte

ALEJANDRO LEÓN

La reactivación económica tras dos años críticos por la pandemia trajo consigo el aumento de asaltos contra transportistas de carga.

Javier Robles, de Grupo Multisistemas de Seguridad Industrial, aseguró que el Circuito Exterior Mexiquense y el Arco Norte, son las rutas con más atracos, y que esta temporada vacacional se sumó también la carretera federal México-Toluca.

El modus detectado, precisó, es que los delincuentes viajan hasta en dos automóviles para acechar a los transportistas. Una unidad cierra el paso, disparando o bajando la velocidad, mientras que la otra encajona a la víctima.

Para los grupos delictivos, dijo, operar en carreteras cercanas a la Zona Metropolitana les representa mayor facilidad para trasladar los productos a tianguis donde ya tienen compradores.

REFORMA publicó que los narcobloqueos y la inseguridad han obligado a las empresas transportistas a modificar rutas y horarios, lo que encarece y complica la distribución de mercancías.

CON INFORMACIÓN DE SARAÍ CERVANTES

Fuego amigo

El ex titular de la Alvaro Obregón, Alberto Esteva, presentó la denuncia.

■ En el documento se refiere la participación de funcionarios públicos en la promoción de la Jefa de Gobierno en la interna de Morena.



C. Erika García Juárez,

llevó a efecto un acto proselitista en favor de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

En la denuncia se acusa al Secretario de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno capitalino, Rigoberto Salgado, y a la directora Territorial de esa dependencia, Erika García, de utilizar el dinero y estructura gubernamental para beneficiar políticamente a la Mandataria capitalina, quien ha sido promovida bajo el lema de #EsClaudia.

Se acusa que ambos funcionarios organizaron un evento el 17 de diciembre pasado para tomar protesta a enlaces seccionales de Morena, quienes promoverán la aspiración presidencial de la

Jefa de Gobierno. "En el caso del evento referido se tomó protesta a los enlaces de Morena en la Alcaldía Álvaro Obregón, en la CDMX. Se llevaron lonas, sillas, equipo de sonido, mesas, para lo cual se utilizaron recursos, cuyo origen se desconoce", se describe en el documento.

La denuncia establece que personal de esa dependencia usa el programa "Pilaras", que son centros sociales donde se imparten talleres y asesorías en educación, deporte y cultura, para que sus integrantes se conviertan en

promotores de Sheinbaum. Los morenistas de la estructura de Ebrard piden a la Fiscalía investigar si las personas que están siendo convocadas para acudir a estos eventos son obligados a cambio de seguir recibiendo apoyos.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, dio ayer vía libre a los aspirantes presidenciales para promocionarse, siendo cuidadosos de la legislación electoral.

■ ¿Por qué no podemos poner reglas? Porque no estamos en precampaña. Si pusieramos reglas aceptaríamos que estamos en precampaña fuera de los tiempos.

■ Dónde está el piso paraje?

En que uno de los aspirantes es el Secretario Gobernación, otro es Secretario de Relaciones Exteriores y otra es Jefa de Gobierno.

■ Tiene plataformas que les dan visibilidad, tienen una encrucijada. El pueblo está informado, avisado, para evaluar el trabajo que ellos están haciendo y ellos tendrán que decidir en su momento", manifestó Mario Delgado.



Admite uso político de apoyo a pobres

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIO GUERRERO

Ayudar a los pobres "es ir a la segura", dijo ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador. "Es un asunto de estrategia política", dijo sin ambages.

"Ayudando a los pobres va uno a la segura, porque ya sabe que cuando se necesita defender, en este caso la transformación, se cuenta con el apoyo de ellos.

"No así con sectores de clase media, ni con los de arriba, ni con los medios, ni con la intelectualidad. Entonces, no es un asunto personal, es un asunto de estrategia política", planteó en su conferencia matutina.

AMLO expresó que, para transformar, se necesita una "base social" y nuevamente



■ AMLO tuvo ayer su primera práctica de béisbol del año.

rechazó que haya polarización en el País. "No se polariza, se politiza", enfatizó.

El pasado 7 de diciembre, el Jefe del Ejecutivo aseveró que los pobres son leales, no así los "potentados".

Al término de su contramarcha por Paseo de la Reforma, el Mandatario reivindicó su política de dar preferencia a los pobres y habló de la "recompensa" política que lleva implícita dicha estrategia.



BAJAN VENTAS

Alfredo Núñez



BATALLAN REYES

En víspera de la llegada de los Reyes Magos, vendedores del Centro aseguran que las ventas apenas subieron esta semana, cuando antes repuntaban desde noviembre. **CIUDAD 2**

Anima el 'efecto Piña' a mercados financieros

REFORMA / STAFF

El "efecto Norma Piña" parece prender optimismo en mercados financieros.

El nombramiento de la primera presidenta de la Suprema Corte y sus antecedentes de independencia respecto al poder gubernamental enviaron una señal favorable, de acuerdo con financieros consultados.

Las fuentes destacaron que los cierres consecutivos alza de la Bolsa Mexicana de Valores pueden estar influidos por los nuevos vienes en la Corte. El mercado mexicano se movió en línea con otros mercados que tuvieron un día favorable y contrastaron, por ejemplo, con el caso de Brasil.

El mercado de México cerró ayer con avances; al término de la sesión en México, el S&P/BMV IPC avanzó un 2.43 por ciento.

Entre los temas que la SCJN verá en 2023, estarán casos determinantes sobre la certidumbre para invertir en la economía mexicana, así como para la solidez del sistema democrático, como son los amparos a la ley eléctrica y la validez del Plan B contra el INE, que aún no cuenta con la aprobación definitiva en el Congreso.

Apenas en diciembre, el Presidente urgió a la Corte a resolver en definitiva los amparos de empresas contra la reforma de marzo de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), que fortalece el monopolio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y que ha estado suspendida por jueces federales.

Estarán pendientes de sentencia final en los dos Tribunales Colegiados Especializados en Competencia Económica.

Bastan seis votos en el Pleno de la Corte o tres votos en una de las Salas para conceder los amparos y se estima que pueden obtenerse en la nueva coyuntura que vive la Corte. Si bien los amparos no pueden invalidar la reforma con efectos generales, si la tornaran inoperante, pues exentarían de su aplicación a todas las empresas que presentaron alrededor de 200 demandas.

La reforma electoral se debatirá en el Senado hasta febrero, debido a las modificaciones que hizo la Cámara de Diputados. La reforma incluye la mutualización de facultades y estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) y la propuesta de centralización de elecciones. Los partidos opositores han anticipado que impugnarán ante la Corte la reforma electoral porque consideran que viola la Constitución.



■ Ministra Norma Piña

sión Federal de Electricidad (CFE), y que ha estado suspendida por jueces federales. Están pendientes de sentencia final en los dos Tribunales Colegiados Especializados en Competencia Económica.

Bastan seis votos en el Pleno de la Corte o tres votos en una de las Salas para conceder los amparos y se estima que pueden obtenerse en la nueva coyuntura que vive la Corte. Si bien los amparos no pueden invalidar la reforma con efectos generales, si la tornaran inoperante, pues exentarían de su aplicación a todas las empresas que presentaron alrededor de 200 demandas.

Entre los temas que la SCJN verá en 2023, estarán casos determinantes sobre la certidumbre para invertir en la economía mexicana, así como para la solidez del sistema democrático, como son los amparos a la ley eléctrica y la validez del Plan B contra el INE, que aún no cuenta con la aprobación definitiva en el Congreso.

Apenas en diciembre, el Presidente urgió a la Corte a resolver en definitiva los amparos de empresas contra la reforma de marzo de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), que fortalece el monopolio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y que ha estado suspendida por jueces federales.

Estarán pendientes de sentencia final en los dos Tribunales Colegiados Especializados en Competencia Económica.

La reforma electoral se debatirá en el Senado hasta febrero, debido a las modificaciones que hizo la Cámara de Diputados. La reforma incluye la mutualización de facultades y estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) y la propuesta de centralización de elecciones. Los partidos opositores han anticipado que impugnarán ante la Corte la reforma electoral porque consideran que viola la Constitución.

PROHÍBE CANADÁ COMPRAR CASAS A EXTRANJEROS

REFORMA / STAFF

Mudarse y comprar una propiedad en Canadá será imposible para ciudadanos extranjeros, incluidos mexicanos, por lo menos durante los próximos dos años.

Una nueva ley que entró en vigor el 1 de enero prohíbe a los no canadienses la compra de propiedades residenciales en el período señalado.

De acuerdo con la prensa local, la medida se debe a que los altos niveles de demanda de vivienda durante la pandemia de Covid-19 provocaron que los precios promedio se dispararan, alcanzando un pico nacional de 605 mil dólares estadounidenses en febrero de 2022.

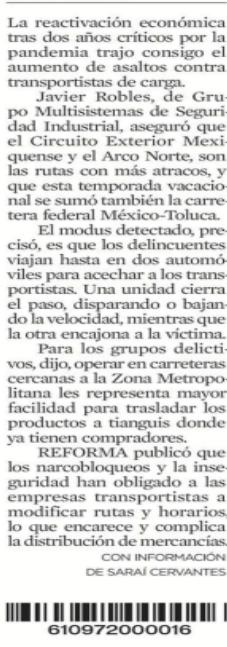
La competencia dentro de los mercados inmobilia-



rios también llegó a nuevos niveles.

Sin embargo, la medida ha sido calificada de maniobra política e incluso xenófoba.

CON INFORMACIÓN DE THE NEW YORK TIMES



ELIGEN A PRESIDENTES DE SALAS EN LA CORTE

NUEVOS NOMBRAMIENTOS.
Los ministros Mario Pardo Rebolledo y Alberto Pérez Dayán presidirán la primera y segunda salas de la Suprema Corte, respectivamente. El primero fue elegido por unanimidad, mientras Pérez Dayán tuvo tres votos contra dos de Ortiz Ahlf.

PÁG.
27

Vive la experiencia del Humanismo Financiero.

INTERCAM
Banco

#HumanismoFinanciero

Facebook Twitter LinkedIn intercam.com.mx



EL FINANCIERO®

AÑO XLII N°11277 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 5 DE ENERO DE 2023 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

ESCRIBEN

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 20

ALBERTO TOVAR
MISFINANZAS / 15

JORGE BERRY
EL SPEAKER / 23

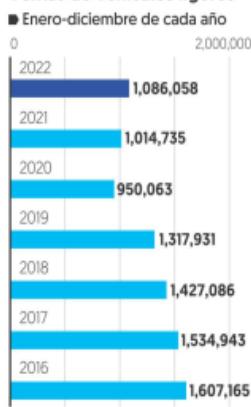
LUIS F. MUNGUÍA
NUEVO AÑO, NUEVO SALARIO / 8

ENRIQUE CÁRDENAS
SIGNOS VITALES / 24

SE ACELERA 24.1% VENTA DE AUTOS EN DICIEMBRE

En el último mes de 2022 se logró la mayor comercialización de coches nuevos en tres años. — PÁG. 16

Ventas de vehículos ligeros



MINUTAS DE LA FED

VEN POSIBLE EN EU UNA RECESIÓN

El Comité de Mercado Abierto de la Fed manifestó que este año EU podría vivir una recesión, ante un panorama complejo. Las minutos de la reunión de diciembre del banco central señalan que los riesgos para la inflación están sesgados al alza y que no se considera apropiado bajar el nivel de la tasa de interés. — A. Moscoso ECONOMÍA / PÁG. 8

Enfrenta Pemex vencimientos por 16.7 mil mdd

CARGA DE DEUDA.

Espera empresa tener respaldo de Hacienda para cumplir pagos

Pemex tendrá que desembolsar 16.7 mil millones de dólares de deuda entre 2023 y 2024, según su Plan de Negocios.

Sólo en el primer trimestre de este año tiene que pagar entre 5 mil 500 y 6 mil millones de dólares por amortizaciones programadas, dijo

“El año pasado, Hacienda sólo nos ayudó en enero, febrero y marzo”

OCTAVIO ROMERO OROPEZA
Director de Pemex



Octavio Romero Oropeza, director de la empresa, por lo que espera contar con el respaldo de Hacienda.

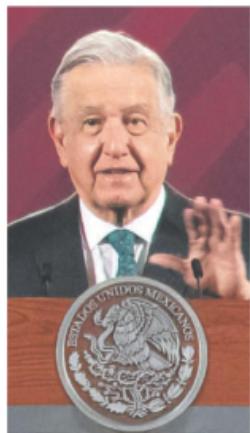
Desde 2022, han negociado con la dependencia y buscado opciones de cómo resolver el pago de amortizaciones.

“Estamos contemplando que en

el año el precio del crudo sea bueno. Estamos viendo alternativas, y no vemos problema (...) vamos a salir adelante”, dijo.

Entre abril y diciembre de 2022, dijo, realizaron el pago de amortizaciones con recursos propios.

— Héctor Usía / PÁG. 4



ESPECIAL

CON LA CLASE MEDIA NO SE SABE.
Con los pobres va uno a la segura.

Ayudar a pobres es asunto político:
AMLO

Ayudar a los pobres, con programas sociales, no es “un asunto personal”, sino “de estrategia política”, porque son quienes apoyan a la 4T, admitió el presidente AMLO. El mandatario relató, en la mañanera, que hace un mes tuvo un encuentro con Claudio X. González, presidente de Kimberly-Clark, quien le reprimió por polarizar al país, a quien le aclaró que no polariza sino politiza, ya que para transformar se necesita crear “una base social”. — E. Ortega / PÁG. 26

PRESENTA GÓMEZ EQUIPO DE CAMPAÑA

Cierra heridas en Morena. Delfina Gómez, aspirante al Edomex, designó a Higinio Martínez como delegado del partido y a Horacio Duarte como su coordinador.



LUCAS FLORES

PÁG.
22

LA SÉPTIMA... ¿LA VENCIDA?

El Congreso de EU postergó para hoy la votación de su presidente. McCarthy vuelve a fallar.



AP

AL CIERRE DE AÑO FUE DE 55.8%, CONTRA 60% EN 2019
SE UBICA OCUPACIÓN HOTELERA CERCA DE SUS NIVELES PRECOVID.

PÁG. 18

Se duplica en un año la sobre población en cárceles

Expertos consideran que hay abuso en la utilización de la prisión preventiva oficiosa

DANIELA WACHAUF

nacion@eluniversal.com.mx

La sobre población en los penales del país tuvo un incremento de 99.46% en el último año.

Los Centros Penitenciarios documentaron en noviembre del año pasado una sobre población de 12 mil 714 reos, el doble comparado con el mismo mes de 2021, que registró 6 mil 374.

Expertos atribuyen el alza a la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva y al abuso de esta figura.

La capacidad de los penales es de 217 mil 286 espacios, pero al cierre de noviembre de 2022 había 230 mil internos.

92,892

INTERNOS SIN SENTENCIA

registrados en los penales del país a noviembre de 2022.

| NACIÓN | A4



RINDEN HOMENAJE A POLICÍAS ASESINADOS DURANTE FUGA DE REOS DEL PENAL DE CIUDAD JUÁREZ

Ciudad Juárez.— Con la exigencia de justicia, familiares y compañeros dieron el último adiós a los 10 custodios y los dos agentes de investigación que murieron el 1 y 2 de enero en cumplimiento del deber. Con el pase de lista hubo llanto y dolor. El gobierno estatal se comprometió a dar con los responsables. | ESTADOS | A14

Planean adelantar el apoyo social en Edomex y Coahuila

La secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, dice que buscan blindar los programas para que no se usen con fines electorales, de cara a los comicios en estas entidades

OTILIA CARVAJAL

nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría del Bienestar busca adelantar el pago de pensiones en el Estado de México y Coahuila, así como la entrega de tarjetas del Banco del Bienestar, para que no coincida con el periodo de campañas en estas entidades que elegirán gobernador. De acuerdo con Ariadna Montiel, la dependencia que encabeza será vigilante de aplicar

el blindaje electoral, a fin de que los programas sociales no se usen en otras actividades.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la responsable de la política social del país subraya que en cuatro años han duplicado el número de adultos mayores beneficiarios de una pensión, al pasar de 5 millones a 11 millones, mientras que para finales de 2023 perfilarán la afiliación de 800 mil más.

Además de los programas fe-

derales, en el Estado de México el gobierno estatal opera los programas Salario Rosa, con más de 600 mil mujeres beneficiarias, y Canasta Edomex, en apoyo de 516 mil familias.

Para el caso de Coahuila, a nivel local se entregan los apoyos sociales Mejora Coahuila, que cuenta con 410 mil beneficiarios, y la tarjeta La Mera Mera, que reciben 400 mil familias.

| NACIÓN | A6

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México



"Ayudando a los pobres va uno a la segura. No es un asunto personal, es de estrategia política"

| NACIÓN | A7

ELECCIONES 2023
EDOMEX

ARRANCA EL PROCESO ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

| METRÓPOLI | A10



DECO SIMÓN SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

Extienden permisos a migrantes para permanecer en México

Tienen cita en octubre para analizar si se les da refugio; Joe Biden prevé visitar la frontera

bre u octubre— ante la Comisión Mexicana de Apoyo a Refugiados (Comar), para analizar si se les otorga o no la condición de refugiados.

Pese a que faltan hasta 10 meses, la gente recibe con gusto este papel que consideran, impedirá su deportación.

En Estados Unidos el presidente Joe Biden dijo que hoy hablará de seguridad fronteriza y que viajará a la zona límitrofe con México próximamente.

| A14 Y A19 |

LORENZO CÓRDova

En su reincorporación a EL UNIVERSAL, Córdova afirma que la reforma electoral es "una auténtica constelación de violaciones a la Constitución"

| A16 |

OPINIÓN

| NACIÓN

- A8 Mario Maldonado
- A16 Maté Azuela
- A16 Jesús Reyes Heroles G. G.
- A17 Alfonso Zárate
- A17 Lourdes Morales Canales
- A17 Emilio Rabasa Gómez
- A17 Gabriel Mendoza Pichardo

Año 106,
Número
38,393
CDMX
36 págs.

\$19.89
DÓLAR AL MENÚDEO

38393
9 771870 156050



RESCATE ARQUEOLÓGICO
EN RUTA DEL TREN MAYA

| CULTURA

| A26 |

LOS RETOS 2023

La Liga MX tiene que erradicar la violencia en gradas

| UD | B3



Fernanda
Contreras
busca
el Grand
Slam

| UD | B1

Sheridan pide a ONG mundiales protección

Solicita el apoyo al Comité para la Protección de los Periodistas, a Human Rights Watch y a la CNDH, ante agravios del gobierno federal

| NACIÓN | A8

JUEVES

5 DE ENERO

DE 2023

AÑO CVI TOMO I.
NO. 38,473
CIUDAD DE MÉXICO
32 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA REVOLUCIÓN NACIONAL

FICCIÓN

LE REVIVEN ESCÁNDALO DE ABUSO

Dos mujeres acusaron que Gloria Trevi las enganchó cuando eran niñas para ser abusadas sexualmente por parte de Sergio Andrade.

ADRENALINA SÓLO SABE SOÑAR EN GRANDE

Luis Chávez ya rechazó ofertas del América y del Monterrey, pues el autor del golazo ante Arabia Saudita en Qatar 2022 tiene a Europa en la mira.



EXPRESIONES UN PUENTE HECHO DESDE LA CURIOSIDAD

En un libro, Claudio Lomnitz y José Ramón Cossio plantean que la antropología y el derecho dejen de "darse la espalda". / 19



VENCER EL MIEDO Y HABLAR

En la película *Ella dijo*, que hoy se estrena en México, la actriz Jennifer Ehle interpreta a la mujer cuyo testimonio destapó los abusos del productor Harvey Weinstein.



7 ESTADOS CONCENTRAN HOMICIDIOS

Arranca el año entre violencia

AL 3 DE ENERO hubo 249 asesinatos en el país, la mayor cifra para un periodo similar desde 2019; el promedio diario es de 83 víctimas, diez más que en diciembre

POR ANDRÉS MENDOZA

Estadísticas de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) indican que México no tenía un inicio de año tan violento, al menos desde 2019.

Entre el 1 y el 3 de enero pasados se registraron 249 homicidios dolosos a nivel nacional, cifra superior a las correspondientes al mismo periodo de 2022, cuando fueron 185 asesinatos; 2021 (210); 2020 (197) y 2019 (233).

Fue en este último año cuando la CNS empezó a llevar un registro diario y público de homicidios dolosos en el país, desglosado por entidad federativa y con información proporcionada por las fiscalías y procuradurías estatales.

Mientras diciembre de 2022 cerró con 73 asesinatos al día en promedio, la tasa en este 2023 es de 83 víctimas de este delito.

Hasta ahora, los estados



PRIMERA "No bajaremos las armas ni los brazos"

Foto: Reuters

En el homenaje a los custodios y agentes asesinados en el Cereso 3 de Ciudad Juárez, la gobernadora Maru Campos afirmó que la fuga y la masacre no quedarán impunes. / 9

más violentos son Chihuahua, con 34 homicidios; Guanajuato, con 27; Veracruz (20); Estado de México (17); Michoacán (14); Jalisco (9), y Puebla (7). Juntos suman 128 asesinatos, 51% del total en el arranque de 2023.

Para Javier Oliva, especialista en temas de

defensa, seguridad e inteligencia, ante este panorama hace falta una revisión y ajuste al programa de seguridad pública.

En entrevista con **Imagen Radio**, llamó a las autoridades a reforzar el combate al tráfico de armas desde Estados Unidos.

PRIMERA | PÁGINA 8

ATORAN LA ELECCIÓN DEL SPEAKER

Republicanos tienen al Congreso en *impasse*

AFP Y REUTERS

WASHINGTON.— La Cámara de Representantes de Estados Unidos no ha logrado designar a su presidente, una situación sin precedentes en los últimos 100 años que la tiene paralizada.

Esto, pese a que el exmandatario Donald Trump pidió a sus seguidores poner fin a las divisiones entre las filas republicanas a la hora de elegir al speaker.

Los antagonismos internos en la ajustada mayoría republicana persistieron y,



Foto: Reuters
Es hora de que todos nuestros grandes miembros republicanos de la Cámara voten por Kevin, cierran el trato y logren la victoria."

DONALD TRUMP
EXPRESIDENTE DE EU

tras seis votaciones sin éxito desde el martes, los congresistas acordaron suspender las sesiones y retomarlas este jueves.

Sin presidente de la Cámara, los congresistas no pueden prestar juramento y, por lo tanto, aprobar ningún proyecto de ley.

El favorito para sustituir a la demócrata Nancy Pelosi es el republicano Kevin McCarthy, pero unos 20 congresistas del ala más conservadora bloquean su elección en la Cámara.

GLOBAL | PÁGINA 16

DINERO

ACELERAN LAS VENTAS DE AUTOS

Vehículos comercializados en México entre enero y diciembre de cada año. / 12



COMUNIDAD

Criticán escaso avance en ataque a Ciro Gómez Leyva

Federico Döring, presidente de la Jucopo local, lamentó que a tres semanas del atentado contra el periodista no haya detenidos. / 14

PRIMERA

"Ayudar a los pobres es estrategia política"

Para el presidente López Obrador, las bases de cualquier movimiento político deben ser los más necesitados, pues "siempre estarán ahí". / 2

EXCELSIOR

Javier Aparicio	6
Humberto Musacchio	7
Yuriria Sierra	8



Foto: Daniel Belanzón

HARÁ VISITA PREVIO A CUMBRE EN MÉXICO

Tras 2 años, Biden irá a la frontera sur de EU

El mandatario demócrata adelantó que este jueves dará un mensaje sobre el tema migratorio

POR MANUEL OCAÑA
Corresponsal

SAN DIEGO.— Joe Biden visitará la frontera de su país con México por primera vez desde que el 20 de enero de 2021 asumió la presidencia de Estados Unidos.

El anuncio lo hizo durante una visita a Kentucky, pero el mandatario no especificó a qué zona acudirá en estos días, antes de que el lunes llegue a la CDMX para participar en la Cumbre de Líderes de América del Norte, junto con sus homólogos de México y Canadá, Andrés Manuel López Obrador y Justin Trudeau, respectivamente.

Antes, Biden adelantó que este jueves abordará el espinoso tema migratorio.

"Pronunciaré un discurso mañana sobre la

EL DATO

Foco rojo

En el año fiscal que concluyó en octubre en EU, hubo 2.4 millones de migrantes detenidos en la frontera sur, un récord. "seguridad fronteriza", dijo ayer a los periodistas, en la Casa Blanca.

Se prevé que la migración y la seguridad fronteriza serán parte de la agenda que aborden los mandatarios en la cumbre, luego de que el alcalde de El Paso, Texas, decretó emergencia por el alto número de personas que cruzan la frontera desde Ciudad Juárez, Chihuahua.

También, la Corte Suprema de Estados Unidos mantiene en vigor el polémico Título 42, una política con la que el gobierno de Biden puede expulsar migrantes hacia México, de forma expresa.

PRIMERA | PÁGINA 4



PALACIO POSTAL, EN LA CDMX

HACEN SU CARTA CON ILUSIÓN

Mientras las panaderías se alistan para surtir rosas de Reyes, entre ellas las gourmet, los niños acudieron a escribir sus peticiones para Melchor, Gaspar y Baltasar.

PRIMERA | PÁGINAS 11 Y 14



Jorge Zepeda Patterson

"Nuevas liturgias y la construcción de corcholatas" - P. 14



Susana Moscatel

"Gloria Trevi otra vez en picota: ¿por qué ahora?" - P. 27



Maruan Soto Antaki

"Plagio de tesis y satisfacción de la pequeñez" - P. 3

Juicio en puerta. Documenta la unidad de inteligencia que el ex jefe policiaco y sus socios obtuvieron 30 contratos de los gobiernos federal y capitalino por 678.6 mdd

García Luna disparó sobornos por 10 mdd: UIF a corte de Florida

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

La Unidad de Inteligencia Financiera de México entregó a una corte de Florida documentos en los que se presume que Genaro García Luna pagó sobornos por

10 millones de dólares entre 2012 y 2018 para obtener junto con sus socios unos 30 contratos con los gobiernos federal y capitalino por un monto que ronda los 678 millones de dólares. PAGS. 6 Y 7

Matanza en el penal
Homenajean a custodios y agentes caídos en Juárez

AMILCAR SALAZAR - PAG. 8

Disputa de una casa
Ya son seis detenidos por el triple homicidio de la Roma

GASPAR VELA - PAG. 8

Se enredan los republicanos con elección de líder cameral

AP Y AFP, WASHINGTON

Por segundo día consecutivo el ala radical republicana atoró la elección de líder de la Cámara de Representantes. PAG. 15



P. 4

EU. Se duplica la cifra de menores atacados con armas de fuego



Edomex. Delfina nombra a Duarte e Higinio para la precampaña

Delfina Gómez, virtual candidata de Morena a la gubernatura mexiquense, designó a Horacio Duarte como coordinador de precampaña y a Higinio Martínez como delegado electoral.

Bajan promoción a favor de Claudia

Morena ordenó bajar los espectaculares con la promoción #EsClaudia y propuso sustituirlos por mensajes de unidad partidista. JORGE CARBALLO PAG. 12



Sensores del censor:
policías y aduladores

Antenas contra críticos

Creció 100% recaudación a grandes contribuyentes en cuatro años, detalla el SAT

SILVIA RODRÍGUEZ, CDMX

El SAT recaudó 233 mil 270 millones de pesos de grandes contribuyentes en 2022, es decir, el doble de la cifra de 2018. PAG. 17

“Es estrategia política”

Ayudando a los pobres va uno “a la segura”: AMLO

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 10



P. 28-29

Qatar. Yon de Luisa privilegiará balance positivo, pese a fracaso en el Mundial



FIFA WORLD CUP 9 Qatar 2022



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 5 DE ENERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13815 // Precio 10 pesos

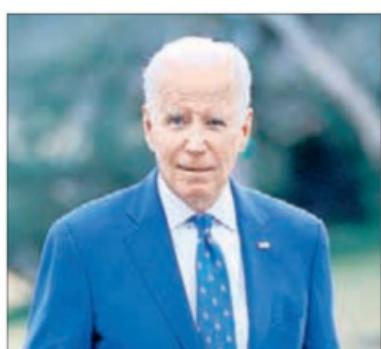


▲ La silla del sucesor de Nancy Pelosi sigue desocupada. Foto Afp

“Vergonzoso” vacío en Cámara de EU

- Por sexta vez, republicanos ultras frustran elección del líder
- Entre gritos, congresistas acuerdan votar hoy de nuevo
- Desoyen llamado de Trump a apoyar candidatura de McCarthy
- El proceso puede llevar horas o semanas, como pasó en 1856

AFP Y REUTERS / P 17



Joe Biden tiene la “intención” de visitar frontera con México

«Estamos trabajando en los detalles», dijo el mandatario estadunidense, quien el lunes viene al país a la Cumbre de América del Norte. Mientras, el canciller Marcelo Ebrard acudió ayer a Palacio Nacional a empezar a definir la agenda del encuentro. Foto Afp E. OLIVARES, N. JIMÉNEZ Y AGENCIAS / P 5

Resultado de auditorías en 2018-2022

Se duplicó la recaudación de grandes empresas en 4 años: SAT

- En ese periodo captó \$847,973 millones, lo que superó en 69% lo obtenido en todo el sexenio anterior
- Este año intensificará fiscalización a causantes con ingresos superiores a mil 500 mdp anuales

CLARA ZEPEDA / P 15

Los pobres siempre respaldan la transformación, señala

El debate contra los intelectuales orgánicos, táctica política: AMLO

EMIR OLIVARES Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 7

Pacto contra la inflación

Bajó precio de la canasta básica al cierre de 2022

- Los 24 productos avalados por Profeco pasaron de valer \$1,068 a 1,034 en 3 ciudades

BRAULIO CARBAJAL / P 14

Exigen frenar violencia

Han marchado alguna vez 60% de capitalinos

- Encuesta revela que 79% respaldan que la población ejerza derecho a movilizarse

ALEJANDRO FLORES / P 25



EL ECONOMISTA

JUEVES 5 de enero del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8698

Fundado en 1988

\$15

En Primer Plano



Pemex aún no alcanza la meta de producción de crudo para el 2022

• En promedio, a noviembre, la extracción de crudo asciende a 1.781 millones de barriles diarios; la última meta planteada por la estatal es de 1.809 millones de barriles diarios.

• Pág. 45 y 12

29.9

61.66

por ciento más alto fue el precio de la gasolina en EU que en México en 2022.

miércoles.

66 Pemex debe pagar entre 5,500 y 6,000 millones de dólares en amortizaciones de deuda en el primer trimestre del 2023*.

Octavio Romero,
DIRECTOR GENERAL DE PEMEX



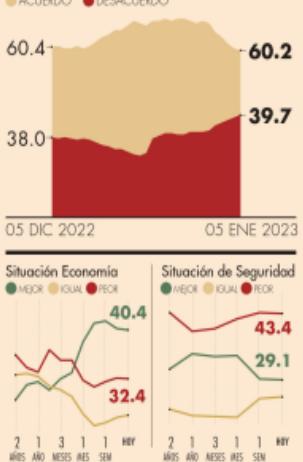
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Arranca 2023 con retrocesos

Igual que hace un año, la popularidad presidencial desciende consecutivamente y acumula menos 0.8 pp.

● ACUERDO ● DESACUERDO

Finanzas
y Dinero

El monto supera lo obtenido en sexenio de EPN

En 4 años, SAT recauda 753,988 mdp de grandes contribuyentes

• El año pasado se obtuvieron 233,270 millones de pesos por auditorías a cerca de 1,000 contribuyentes de este rubro.

• Este concepto representó 55.9% de los 3.1 billones de pesos del total de los ingresos tributarios a octubre del 2022.

Santiago Nolasco

• Pág. 6



Peso, la segunda moneda más apreciada en lo que va del año

• Frente al dólar registra una ganancia de 0.57% o de 11.04 centavos.

• Pág. 13

Monedas emergentes frente al dólar en el año

VARIACIÓN % DESDE EL 30 DIC. 22

Rand surafricano	0.66
Mexicano	0.57
Yuan chino	0.12
Sel peruno	-0.81
Peso argentino	-1.04
Peso colombiano	-1.71
Real brasileño	-2.84
Rublo ruso	-3.00

Deshaciendo → Apreciación

Jalisco buscará trabajadores en estados con alto desempleo

• La entidad tiene una tasa de desempleo de 2.3% mientras la tasa nacional es de 3.2%.

• Pág. 29

Consolidar reforma laboral, "gran compromiso" de la Secretaría del Trabajo

• Concluir el rezago que hay en materia de conciliación, entre los pendientes, destaca.

• Pág. 22



Va a ser un proceso complicado, pero yo creo que se está haciendo de forma muy responsable".

Luisa María Alcalde,
TITULAR DE LA STPS.

Venta de autos, tibia recuperación

Aunque al cierre del 2022 se comercializaron 1 millón 86,056 vehículos ligeros, un crecimiento de 7% respecto al 2021, este nivel aun está por debajo del nivel registrado previo a la pandemia. • Pág. 17



La Organización Mundial de la Salud critica a China por subestimar decesos • eleconomista.mx

Vacuna Patria se encuentra en la fase final de desarrollo clínico, anunció el Conacyt • Pág. 36

DESARROLLO COVID-19

A NIVEL GLOBAL

662'089

millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

13,166,856,358

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'252

DECESOS EN EU

1'095

DECESOS GLOBALES

7'507

La IA al servicio del bien común

Gabriela Ramos y Mariana Mazzucato

• Pág. 27

Opinión

Panorama Económico Global 2023

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

• Pág. 7

Precio de Rosca de Reyes aumenta hasta 50% respecto del 2022

• Pág. 10

Venta por Día de Reyes crecerá alrededor de 18%

• Pág. 19



7 509661 885870



COSTO
DEL BOLETO
\$100

NO. 2033 / JUEVES 5 DE ENERO DE 2023

HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#VÍSPERADEREYES

**MELCHOR, GASPAR Y
BALTASAR SATURAN
MERCADOS P11 Y 15**

FOTO: LESLIE FÉREZ



**#MONTIEL
Y SHEINBAUM**
• ENTREGAN
TARJETAS DEL
BIENESTAR
P9

FOTO: DANIEL OJEDA

#LUISAMARÍAAALCALDE

GESTIONAN IMSS PARA REPARTIDORES DE APPS

500 MIL EMPLEADOS DE PLATAFORMAS PODRÁN ACCEDER A SEGURIDAD
SOCIAL Y OTRAS PRESTACIONES, INFORMÓ LA SECRETARÍA DEL TRABAJO

POR ALMAQUIO GARCÍA/P4



#PARACAMPANA

**Delfina presenta
a su equipo P19**

FOTO: ESPECIAL



FOTO: ESPECIAL

Decomiso en alta mar



La Secretaría de Marina informó ayer que aseguró aproximadamente 895 kilogramos de clorhidrato de cocaína, a bordo de una embarcación menor, así como la detención de cuatro personas, frente a la costa de Chiapas. La carga ilícita y los cuatro detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República, subdelegación de Tapachula.

Ayudar a los pobres, parte de la estrategia política: AMLO

Así "va uno a la segura", porque ellos regresan el apoyo, no como la clase media, "los de arriba" y la intelectualidad, dice

Aceptación. "Ayudando a los pobres va uno a la segura, porque ya sabe que cuando se necesite defender, en este caso la transformación, se cuenta con el apoyo de ellos", dijo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador. Reconoció que no es un asunto personal, sino de estrategia política, pues "para transformar se necesita una base social y que además es uno muy feliz ayudando a los pobres".

"No hay nada que compense o que se equipe con la satisfacción que produce, la dicha que produce ayudar a la gente humilde, a la gen-

te pobre, ni todo el oro del mundo vale eso", detalló en conferencia de prensa en Palacio Nacional.

Añadió que con la gente pobre se va a la segura, no así con los sectores de clase media, los de arriba o la "intelectualidad, entonces no es un asunto personal, es un asunto de estrategia política", comentó.

Aclaró que se debe de gobernar para todos, pero no se puede poner el futuro de un país y la transformación de México en "manos de gente que nada más son leales al dinero". **PÁG 6**

GUERRA
Fran Ruiz - Páginas 18-19
Orwell en Rusia, Picasso en Ucrania, una tragicomedia de Año Nuevo



ARRANQUE
Alejandro Pérez - Página 7
Delfina Gómez, precandidata única de Morena para el Estado de México



PANDEMIA
Página 17
No es una nueva mutación del virus de COVID; la OMS recibió de China secuencias del genoma

Para Pérez Dayán, la Segunda Sala de la SCJN pierde Loretta Ortiz

Sacudida. Los ministros cercanos al presidente Andrés Manuel López Obrador han sido desterrados de las cúpulas del máximo tribunal, y este miércoles Loretta Ortiz -esposa de José Agustín Pinchetti, amigo del primer mandatario y titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales- no logró quedar-

se con la presidencia de la Primera Sala del máximo tribunal del país. Además, Alberto Pérez Dayán fue elegido como presidente de la Segunda Sala -encargada de los asuntos en materia administrativa y laboral-, en sustitución de Yasmín Esquivel, quien concluyó el cargo en diciembre pasado. **PÁG 6**

Una madre preocupada: así descubrió el modus operandi del Matanovias

Feminicidio. Margarita Alanís, madre de Campira Lisandra, narra a Crónica su desgarradora historia que dejó al descubierto el modo de operación de Jorge Humberto Martínez, El Matanovias. "El tipo era pareja de mi hija de dos meses atrás. Festejamos Navidad en Acapulco, con mis dos nietos, pero ella se regresó a la Ciudad de México por pendientes de renta con un departamento". Ya no la volvió a ver. **PÁGS 8-9**

LA ESQUINA

Un dato que parecía ser curioso, pero no lo es. El feminicidio fue el término más consultado en 2022 en la página del INEGI. No es el PIB o el empleo. Eso da cuenta de la preocupación social y del tamaño del problema en el país. Si no hay una política clara al respecto y un cambio de actitud de parte de las autoridades, las tragedias seguirán repitiéndose.



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 5 DE ENERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,627 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

EL HARAGÁN Y CIA. REFLEJA EN SU MÚSICA LA CULTURA POPULAR

El grupo de rock cumple 33 años y lo celebra con un show sinfónico-eléctrico que presentará el 7 de enero en el Auditorio Nacional.



ALTAFONTE

GOSSIP

PSG RECIBE A MESSI

CON HONORES

El astro argentino regresó a los entrenamientos con su club después de coronarse campeón del mundo en Qatar, y sus compañeros le brindaron un pasillo de honor y una gran ovación.

ESTO



AFP

BANDERAZO DE SALIDA

Arranca la contienda por la gubernatura en el Edomex

TOLUCA. El proceso electoral inició ayer de manera oficial. La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, señaló que buscan construir el proceso más íntegro que haya tenido la entidad. "Seremos escrupulosos en garantizar que las y los actores políticos puedan ejercer sus derechos políticos plenamente, pero tenemos que ser claros: nadie está por encima de la ley. Esta autoridad no dudará en usar todas sus facultades para garantizar que los actores se conduzcan bajo las reglas que nos hemos dado", advirtió la funcionaria sobre la elección que será la más grande del país, con una lista nominal de 12.6 millones de votantes convocados a las urnas el 4 de junio. Los ocho partidos políticos registrados en el estado se declararon listos e iniciaron la guerra de declaraciones, al cruzar acusaciones durante la sesión del consejo general del organismo electoral. **Pág. 6**

SEDATU

Pondrán orden en el Cañón del Sumidero

La Secretaría de Desarrollo Territorial pidió a Hacienda 17 millones de pesos para estudios sobre la viabilidad de un proyecto de ordenamiento urbano en esta área natural protegida. **Pág. 4**

QUIERE EL NOMBRE PARA SU AEROLÍNEA

Ofrece 4T 733 mdp por marca Mexicana

JUAN LUIS RAMOS

El monto considera además un simulador y dos edificios de la extinta empresa aérea

El Gobierno federal puso sobre la mesa de los trabajadores de Mexicana de Aviación una oferta de 733.3 millones de pesos para quedarse con la marca y otros tres bienes de la extinta compañía, incluyendo dos edificios, esto con base en un avalúo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin).

Fausto Guerrero, presidente de la Asociación de Jubilados, Traba-

jadores y Extrabajadores de la Aviación Mexicana (AJTEAM) confirmó a *El Sol de México* el monto con el que la administración de Andrés Manuel López Obrador quiere comprar los derechos para explotar la marca de la aerolínea desaparecida hace más de 12 años.

"El pasado 26 de diciembre fuimos citados a la Secretaría del Trabajo donde se nos informó el

avalúo de la marca y el interés de gobierno por adquirir otros bienes", contó el directorio.

De acuerdo con Guerrero, el avalúo del Indaabin arrojó un valor de 407.4 millones de pesos por la marca Mexicana de Aviación, 210.7 millones por un centro de adiestramiento, 86.1 millones por un edificio en Guadalajara y 28.9 millones por otro inmueble en la Ciudad de México.

El monto representa apenas ocho por ciento de los casi nueve mil millones de pesos que se determinaron en 2016 en un laudo para terminar la relación laboral

de los trabajadores de Mexicana, el cual incluía cuatro años de liquidación y dos de salarios caídos de los trabajadores.

Guerrero recordó que en 2015 el síndico de Mexicana solicitó un avalúo en el que resultó que el valor de la marca alcanzaba los 135 millones de dólares. Dos años después, en 2017, otro avalúo indicó que su precio era de 75 millones de dólares.

Mañana, las asociaciones de extrabajadores de la aerolínea acudirán a la Secretaría del Trabajo para informar si aceptan o no la oferta del gobierno. **Pág. 15**



ROBERTO HERNÁNDEZ

Rematan los patines de app para Reyes

Los scooters de la empresa Grin, que en 2020 dejó de operar en la CdMx debido a constantes robos, se venden ahora en los puestos instalados afuera del mercado Sonora, entre los juguetes que se ofrecen a los Reyes Magos. "En seis mil pesos, todo le sirve", asegura uno de los vendedores. **Pág. 19**

Juan Velez
Pág. 5
Ricardo Monreal
Pág. 12
Alberto Aguilar
Pág. 16

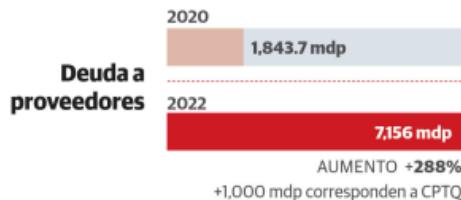


7 503 006 093 029

AVANZA REGALAZO A CARLOS JOAQUÍN; LE EXHIBEN DEUDA DE 7 MIL 156 MDP

• En la Permanente aprueban en comisiones a exgobernador de Q.Roo como embajador en Canadá; PRI, PAN y PRD le dan la espalda; pasa hoy al pleno [pág. 3 y 4](#)

• En últimos 2 años de su gestión se dispara 288% adeudo; deben al menos a 48 giros entre ellos, comunicación, publicidad...; a Promoción Turística, más de mil mdp



La Razón

DE MÉXICO

www.azon.com.mx

JUEVES 5 de enero de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4226

PRECIO » \$10.00

SEÑALA REINSERTA ORIGEN DE CRISIS EN PENAL DE JUÁREZ

Tenía Chihuahua cárceles modelo y “con Corral se perdió el control”

POR ANA CUREÑO

A EXGOBERNADOR le entregaron penales en buen estado, asegura la ONG; programa penitenciario era ejemplo de buenas prácticas: Saskia Niño de Rivera

Lo que tenían

• En 2016 todas las cárceles de Chihuahua estaban certificadas

• 170 programas de reinserción tenía el sistema penitenciario

MARU CAMPOS dice que situación ocurrida en Cereso viene de 7 años atrás; se vive “cruda de una borrachera de indolencia” de administraciones pasadas [pág. 13](#)

HOY ESCRIBEN

• BERNARDO BOLAÑOS
El teorema de AMLO y el Plan B [pág. 5](#)

• ROBERTO GARCÍA REQUENA
La economía global este 2023 [pág. 19](#)

• GABRIEL MORALES
La tragedia de los soldados rusos [pág. 23](#)

Preocupa a OMS ola de contagios en China y opacidad
[pág. 22](#)

50 **MIL** defunciones por Covid en el mundo en 1 mes



EL REPUBLICANO Kevin McCarthy, ayer, tras no lograr consenso en la Cámara de Representantes.

Sexto fracaso de Kevin McCarthy

REPUBLICANOS no logran consenso para suceder a Pelosi; ni llamado de Trump logra desatar crisis que no se veía desde 1923; magnate reconoce “vergonzosa” derrota. [pág. 21](#)

Cobra “moche” alcalde; exige a panificadoras 500 rosas: AN

JOSÉ CARLOS Acosta, de Xochimilco, las amenaza con consecuencias administrativas si no se les entregan para qué él las reparte; legisladores exigen indagar “extorsión”. [pág. 14](#)



JOSÉ CARLOS Acosta, en San Gregorio. Foto: Especial

Afilan espadas en arranque de comicios del Edomex

EL PRI afirma que encabezará alianza para defender a mexiquenses de amedrentamiento, persecución y uso político de instituciones [pág. 6 y 7](#)



“EN EL IEM seremos escrupulosos en garantizar que las y los actores políticos puedan ejercer sus derechos políticos plenamente, pero tenemos que ser claros: nadie está por encima de la ley”

Amalia Pulido, presidenta del IEM

MORENA advierte que impedirá fraude y “herida desde Atlacomulco”; Delfina nombra a Duarte jefe de campaña; líder del guinda reconoce lealtad de texcocanos

7 503026 082206

s1192_u3409



NACIONAL

Tierra de impunidad

Tlaxcala presenta niveles preocupantes de carencias en impartición de justicia en materia de homicidios dolosos y feminicidios; en el primer delito, prácticamente ningún asesino fue castigado penalmente en los últimos años y, en el segundo ilícito, la falta de castigo se ha vuelto absoluta

16

INDIGONOMICS

No se ponen sus moños

Este año los regalos por el Día de Reyes se enfrentan a un alza importante de precios, inflación, robo y, por si fuera poco, una campaña para entregarlos sin moño

26

REPORTER
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2646 JUEVES 5 DE ENERO



LA MURALLA ENSEGALMEX

El INAI le ordenó a Seguridad Alimentaria Mexicana transparentar información crucial sobre la red de corrupción con la que presuntamente 'perdió' miles de millones de pesos desde su fundación; el presidente López Obrador ha enfatizado que no se protegerá a ningún funcionario involucrado

12

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 05 de enero de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS EN SALAS DE LA SCJN

Pardo Rebolledo y Pérez Dayán presidirán las Salas de la SCJN (El Economista)

Los Ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alberto Pérez Dayán fueron designados **presidentes de la Primera y Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, respectivamente, en sustitución de las **Ministras Ana Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel Mossa**, quienes concluyeron sus períodos el pasado 31 de diciembre; ambos ejercerán el cargo por dos años (2023-2024). **Pérez Dayán** fue electo ayer en votación por cédula, en un hecho sin precedentes ya que se estila hacerlo a mano alzada, por tres votos; su contendiente, la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** obtuvo dos sufragios. Trascendió que los **Ministros Javier Laynez Potisek y Yasmín Esquivel Mossa** votaron por **Pérez Dayán**, y **Luis María Aguilar Morales** por **Ortiz Ahlf**. Propuesto por **Ríos Farjat**, **Pardo Rebolledo** fue electo el pasado lunes, por unanimidad, en votación económica. La **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, Presidenta de la SCJN, determinó que su antecesor en el cargo, **Arturo Zaldívar**, la sucederá en la **Primera Sala**. En acatamiento de la Constitución, la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación** establece que la SCJN contará con dos **Salas**, que se compondrán de cinco **Ministras o Ministros**, bastando la presencia de cuatro para funcionar. El artículo 23 de dicho ordenamiento prevé que cada dos años las y los integrantes de las **Salas** elegirán de entre ellas y ellos a la persona que deba fungir como **presidente**, la cual no podrá ser reelecta para el periodo inmediato posterior. Quien preside el **Máximo Tribunal Constitucional**, ordena el artículo 2, no integrará **Sala**. Tras la elección de **Piña Hernández**, la **Primera Sala**, encargada de sesionar los asuntos en materia civil y penal, se integra por **Pardo Rebolledo**, **Zaldívar**, **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** y la **Ministra Ríos Farjat**. La **Segunda Sala**, que se encarga de sesionar los asuntos en materia administrativa y laboral, la conforman **Esquivel Mossa**, **Ortiz Ahlf** y los **Ministros Pérez Dayán, Laynez Potisek y Aguilar Morales**. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno](#)) ([El Independiente](#))

Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) "Retales"

2. Doble. **Loretta Ortiz** buscó presidir la **Segunda Sala de ese Tribunal Constitucional**, pero fue derrotada por unanimidad por **Alberto Pérez Dayán**. En la primera fue electo **Mario Pardo Rebolledo**, ambos mal vistos por López Obrador, pero reconocidos por sus pares...

Opinión/Confidencial (El Financiero) "Mal y de malas"

Con la elección del **Ministro Alberto Pérez Dayán** y no de **Loretta Ortiz** para presidir la **Segunda Sala de la Corte**, el Presidente López Obrador sufre dos derrotas al hilo en el **Poder Judicial...**

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) "Templo Mayor"

... **Loretta Ortiz**... aspiraba a presidir la **Segunda Sala de la Suprema Corte**... al final, **Ortiz** perdió por un voto la elección ante **Alberto Pérez Dayán**...

Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) "¿Otro revés a las Ministras de AMLO?"

No hubo ni “premio de consolación”. La **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Loretta Ortiz Ahlf** se quedó con las ganas de presidir la **Segunda Sala** tras perder la votación con el **Ministro Alberto Pérez Dayán** para el periodo 2022-2024.

Opinión/Tiraditos (*ContraRéplica*) “Ministro Pérez Dayán sustituye a Yasmín Esquivel”

El Ministro Alberto Pérez Dayán fue elegido **presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para el periodo 2023-2024, en sustitución de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, quien concluyó el cargo en diciembre pasado. Es de señalarse que en sesión del lunes 2 de este mes, los integrantes de la **Primera Sala** eligieron como Presidente de dicha instancia al **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**, también para el periodo 2023-2024, en sustitución de la **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat**, informó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Opinión/Red Compartida (*La Prensa*) “La Corte autónoma”

Pues aunque al Presidente López Obrador le parece que las cosas están funcionando bien con la nueva designación de la **Suprema Corte de Justicia**, la realidad es que no es así, de entrada hay diferencias enormes con **Norma Piña** que, es bien sabido, es la que mejor aplicó los criterios de autonomía que tienen, pero no sólo es ese nombramiento el que le preocupa porque, hay que decirlo, porque los **Ministros de carrera judicial** y que están ubicados en el ala conservadora del **Pleno de la Corte** estarán a cargo de posiciones clave en el análisis y desahogo de temas. Hablamos de **Alberto Pérez Dayán**, que fue enviado por Felipe Calderón; y **Jorge Mario Pardo Rebolledo** que quedan como los nuevos **presidentes de Salas**, ambos son de **carrera judicial** y son de esos **juzgadores** que aprendieron desde coser los expedientes. La interpretación de la ley es al pie de la letra. Los dos asumieron este miércoles la **presidencia de la Primera y Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** para el periodo 2023-2024.

ELECCIÓN DE LA MINISTRA PRESIDENTA

Anima el “efecto Piña” a mercados financieros (*Reforma -espacio en primera plana-*)

El “efecto Norma Piña” parece prender optimismo en mercados financieros. El nombramiento de la primera **Presidenta de la Suprema Corte** y sus antecedentes de independencia respecto al poder gubernamental enviaron una señal favorable, de acuerdo con financieros consultados. Las fuentes destacaron que los cierres consecutivos al alza de la Bolsa Mexicana de Valores pueden estar influidos por los nuevos vientos en la **Corte**. El mercado mexicano se movió en línea con otros mercados que tuvieron un día favorable y contrastaron, por ejemplo, con el caso de Brasil. El mercado de México cerró ayer con avances; al término de la sesión en México, el S&P/BMV IPC avanzó un 2.43 por ciento. Entre los temas que la **SCJN** verá en 2023, estarán casos determinantes sobre la certidumbre para invertir en la economía mexicana, así como para la solidez del sistema democrático, como son los **amparos** a la *Ley Eléctrica* y la validez del plan B contra el INE, que aún no cuenta con la aprobación definitiva en el Congreso. Apenas en diciembre, el Presidente urgió a la **Corte** a resolver en definitiva los **amparos** de empresas contra la reforma de marzo de 2021 a la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, que fortalece el monopolio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y que ha estado suspendida por **jueces federales**: Están pendientes de sentencia final en los dos **Tribunales Colegiados Especializados en Competencia Económica**. Bastan seis votos en el **Pleno de la Corte** o tres votos en una de las **Salas** para conceder los **amparos** y se estima que pueden obtenerse en la nueva coyuntura que vive la **Corte**. Si bien los **amparos** no pueden invalidar la reforma con efectos generales, sí la tornarían inoperante, pues exentarían de su aplicación a todas las empresas que presentaron alrededor de 200 demandas.

Piden a Piña atender rezagos del PJ (*Reforma*)

La organización México Justo solicitó a la **Presidenta de la Suprema Corte**, la **Ministra Norma Piña Hernández**, resolver los rezagos acumulados en el **Poder Judicial**. En una carta firmada por Juan Carlos Pérez Góngora, presidente de la asociación, le exponen a la **Ministra** que, a pesar de sus avances, el **Poder Judicial** mexicano tiene “importantes deudas” en corrupción, igualdad de género y derechos humanos. Además, le piden abatir la desaparición forzada, la violencia contra periodistas, la comunidad LGBT y otros grupos vulnerables. “Así como con todas aquellas personas víctimas del **sistema de impartición de justicia** que no han recibido sentencia y que se encuentran en la cárcel de manera injusta”, plantean. También esperan apertura a la participación de académicos y organizaciones civiles.

Norma Piña rompió el techo de cristal (*El Independiente*)

En su discurso inaugural como nueva **presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la **Ministra Norma Piña** remarcó que su designación era una muestra incuestionable de que las mujeres mexicanas seguían rompiendo el techo de cristal. No fue una alocución retadora y menos cargada de un feminismo radical. Es cierto que nunca una mujer había presidido la **Corte**. Pero también es una realidad la paridad de género que existe en los Congresos Federales y en muchas legislaturas locales. Igualmente es inédito en México el número de mujeres que son gobernadoras en entidades federativas. Federico Arreola puntualiza lucidamente el tema en su reciente columna cuando dice: “Destaco el hecho histórico de que por primera vez una mujer va a ser **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación...** Se trata de un Poder autónomo e independiente como nunca había existido”.

Blinda Norma Piña a la Suprema Corte: ALHA (*Diario de México*)

Valle de México.- La llegada de **Norma Lucía Piña Hernández** a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal** representa la oportunidad de blindar la autonomía del **Máximo Tribunal del país** frente a los excesos del poder, afirmó la diputada federal Ana Lilia Herrera. La representante popular de la alianza *Va por México* señaló que la elección de la **Ministra Presidenta** es un respiro para nuestro sistema político. Refirió que las resoluciones de **Piña Hernández** prueban su postura crítica e independiente en torno a la inconstitucionalidad de reformas y leyes impulsadas por el Gobierno federal, por lo que resulta esperanzador saber que se fortalecerá la independencia de la **SCJN**. Dijo que el **Máximo Tribunal** necesita conocimiento, congruencia e independencia para ser contrapeso del Ejecutivo y garante de derechos de los mexicanos. Expuso que, lejos del influentismo, a **Piña Hernández** le abrieron paso sus méritos, “ser una académica que además proviene de una **carrera judicial** de 34 años, sin duda abonará a la libertad e integridad que demanda su responsabilidad”.

Exhibe AMLO votos en elección de Corte (*Reforma*)

Aunque los votos fueron secretos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador exhibió ayer la decisión tomada por cada uno de los 11 **Ministros**, que llevó a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia** a **Norma Piña**. El Mandatario hizo el conteo de votos de la tercera ronda de votación, en la que **Piña** consiguió una apretada mayoría, con seis votos, frente a cinco de **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**. Según su análisis, los **Ministros** considerados “cercanos” a su Gobierno se dividieron entre los dos finalistas, lo que, según dijo, permite dejar en claro que no tuvo injerencia en el proceso. “Habían dos candidatos al final: la licenciada (**Norma**) **Piña** y el licenciado (**Alfredo**) **Gutiérrez Ortiz Mena**, eran los dos. Entonces, por **Ortiz Mena**, votó el **Presidente de la Corte**, **Arturo Zaldívar**; votó **Loretta (Ortiz)**, ahí van dos que simpatizan con nosotros, que no me hicieron caso, si se tratara de eso”, expresó. “Ya llevamos el voto del presidente, el voto de la **Ministra Loretta (Ortiz)**, el voto de la **Ministra Margarita (Ríos Farjat)**, que también fue propuesta por nosotros y me falta uno, el voto del que fue anteriormente **Presidente de la Corte**, (**Luis María**) **Aguilar**, más el voto del candidato, votó por él, entonces son cinco”. López Obrador sostuvo que, de acuerdo con su conteo, la **Ministra Yasmín Esquivel**, quien también aspiraba a la **Presidencia**, se decantó a favor de **Piña**. “Y por la licenciada **Piña**, cuatro abogados: (**Javier**) **Layne**, (**Jorge**) **Pardo**, (**Alberto Pérez**) **Dayán** y (**Juan Luis**) **González Alcántara**, cuatro, y **Yasmín (Esquivel)** cinco y el voto de la licenciada **Piña**, seis. Así quedó, seis a cinco ¿por qué no lo dicen en los medios? ¿No les parece extraño?”. *Reforma* publicó ayer, en su primera plana, los votos de los **Ministros**, tal y como fueron mencionados por López Obrador. ([El Universal](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([La Jornada 2](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Ovaciones](#))

“Ya se decidió alianza con PAN y PRD, falta el cómo” (*El Financiero*)

Las dirigencias del PRI, PAN y PRD ya decidieron que irán en alianza a las elecciones del Estado de México y Coahuila en 2023, pero falta el cómo lograr los acuerdos entre los tres partidos, aclaró el coordinador priista en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira... En otro tema de la entrevista, el coordinador priista en San Lázaro comentó que la llegada de una mujer como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia**, no sólo debe quedar en la felicitación y en el reconocimiento del hecho, sino que se tiene que hacer notar la

gran responsabilidad y lo que se espera de eso. "Yo esperaría que su nombramiento tenga un impacto en todo el **Poder Judicial**, y que en función de lo que ella vaya haciendo se pue dan ir mejorando los procesos de todo el **Poder Judicial**, no sólo en la **Suprema Corte**", precisó. Remarcó que "no sólo se trata de felicitar, sino hacer notar su gran responsabilidad". Reconoció que la elección de la **Ministra Norma Lucía Piña** "es una gran noticia, sí se rompe el techo de cristal; van a ser las cosas distintas y yo espero que aumente el número de **juzgadoras**, el número de servidoras públicas en la **Corte** y, sobre todo, que tomen decisiones". "Es buen gesto, un estímulo y un reconocimiento para el acervo legal, de justicia y de reconocimiento que hay en la **Corte**", estimó.

Opinión/Eduardo R. Huchim (*El Heraldo de México*) "SCJN: hay más techos que romper"

Como sostuve hace dos semanas, aunque había dos fuertes aspirantes, la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** era la más idónea de los cinco candidatos a presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Hoy es la primera mujer en alcanzar ese cargo, con seis votos de los 11 posibles. En su primer mensaje, en el que rechazó hablar de victorias y sí de compromisos, la **Ministra** subrayó el reconocimiento a la mujer que implica su elección. Y en efecto, la ruptura de lo que parecía "un inaccesible techo de cristal", fue celebrada por muchas mujeres, que saben del acoso, de la difamación, de la subestimación, de todas esas detestables y miserables prácticas que frenan el avance de las mujeres en muchos ámbitos públicos y privados, e incluso en el **Poder Judicial**... La nueva **Presidenta de la SCJN** situó en su proyecto a la independencia judicial interna y externa como "la columna vertebral" en la ejecución de sus funciones...

Opinión/Maite Azuela (*El Universal*) "Norma Piña y los temas urgentes en acceso a la justicia"

Propuesta y elegida **Ministra** en el Gobierno de Enrique Peña Nieto, **Norma Lucía Piña Hernández** se convirtió esta semana en **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal**, pero lo más importante, es que se trata también de la **Titular del Poder Judicial Federal**. Una mujer por primera vez preside uno de los **Poderes de la Unión** que más autonomía y perspectiva de género necesita. En su proyecto como candidata a presidir la **Corte**, la **Ministra Piña** propuso como línea de trabajo la Centralidad de los Derechos Humanos a través de unidades especializadas. En este apartado, **Piña Hernández** hace énfasis en la obligación constitucional y convencional al momento de **impartir justicia** en el **Tribunal** que ahora preside. En este sentido, por ejemplo, propone la creación de una Unidad en materia de conocimiento científico y especializado para el fortalecimiento de los derechos humanos; con la finalidad de contar con un equipo de especialistas que trabajen en analizar y elegir la doctrina más adecuada para los procesos constitucionales...

Opinión/Luis de la Barreda Solórzano (*Excélsior*) "La Ministra presidenta"

... Se ha elegido a la **Ministra Norma Piña**, que cuenta con una brillante **carrera judicial** de cerca de un cuarto de siglo. Es la primera mujer en presidir el **Máximo Tribunal**. Ha votado contra los deseos de López Obrador en asuntos que a éste le interesaban mucho. Votó, por ejemplo, en contra de la realización de la consulta popular para enjuiciar a los ex Presidentes, en contra de la *Ley Eléctrica*, en contra del padrón de usuarios de telefonía móvil, en contra de la prisión preventiva automática y en contra de prolongar la militarización de la seguridad pública. Además, ha apoyado los derechos de la comunidad LGBTIQ+, la despenalización del aborto y el uso recreativo de la marihuana, y estuvo en contra de que se hiciera un parque de atracciones en Tamaulipas en zona de manglares. Los votos de la **Ministra Piña** han sido sólidamente razonados, esgrimiendo como fundamentos la Constitución y los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Opinión/Humberto Musacchio (*Excélsior*) "SCJN: una sabia decisión"

Es altamente plausible que se haya elegido a una mujer. La **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, para ocupar la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Es la primera fémina que llega a ese cargo en dos siglos de existencia del **Máximo Tribunal**, pero debe quedar claro que no fue elegida por razones de género, sino por sus capacidades, sobradamente demostradas a lo largo de su carrera en la **Judicatura**. En 200 años de existencia de la **Corte**, sólo 14 mujeres han podido ser **Ministras**. La razón está en que el sexo femenino históricamente ha sido privado de derechos. Fue hasta 1961 cuando por primera

vez se eligió a una mujer como **Ministra de la SCJN**. Ella fue la oaxaqueña **Cristina Salmorán de Tamayo**, quien, por cierto, usaba el apellido de su esposo, quien no brilló más que su cónyuge, pero eran tiempos en que por muchas y muy diversas vías se minusvaloraba a las mujeres y, en ocasiones, ellas mismas contribuían a legitimar ese desprecio...

Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) “Fue Loret”

Cuando le preguntaron ayer si la elección de **Norma Piña** como **Presidenta de la Corte** había sido una derrota para él, AMLO contestó: “Es que no me ha respondido Loret de Mola. No me ha podido explicar cómo hizo tanto dinero...”. La lógica no parece ser una de sus virtudes.

Opinión/Christopher Pastrana (*La Crónica de Hoy*) “Como el Ministro Handy”

... Enhorabuena por la llegada de una mujer al más alto cargo jurisdiccional, porque es la primera mujer en alcanzarlo, porque ha llegado por méritos propios, porque ha sido en una elección transparente y contundente, porque creo que sí representa a la comunidad judicial y porque con ella el **Poder Judicial Federal** avanza. Una elección así no puede regatearse ni cuestionarse y no se puede estar menos que contento.

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal-versión digital-*) “Posdata”

Ayer, Andrés Manuel López Obrador hizo públicos los votos que apoyaron al **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, como para evidenciar las “traiciones” que considera le jugaron sus cercanos. El Presidente venía haciéndole una campaña negra al ex jefe del SAT y finalmente no se convirtió en **Presidente de la Corte**. AMLO solamente confirmó lo que le adelantamos en este espacio: que lo respaldaron **Arturo Zaldívar, Luis María Aguilar, Margarita Ríos Farjat y Loretta Ortiz**. Los que se le voltearon de último momento fueron **Juan Luis González Alcántara y Alberto Pérez Dayán**. Este último fue el decisivo.

Opinión/Enrique Cárdenas (*El Financiero*) “Atenta solicitud a los medios”

En sus conferencias *Mañaneras* o en cualquier otro discurso en sus múltiples giras, Andrés Manuel López Obrador miente sin recato en prácticamente todo lo que tenga que ver con la política pública. Tergiversa los hechos o declara culpables sin prueba alguna a personas, instituciones y medios de comunicación de males que aquejan al país o acerca errores evidentes de su Gobierno... No obstante, es una voz que llega a todos los rincones del país y que, en algunas ocasiones, por la intensidad de los mensajes cotidianos y la avalancha de falsedades, los medios terminan por simplemente repetir lo que dice el Presidente, sin acotación alguna, como si todo aquello fuera verdad. Por ejemplo, apenas ayer un medio considerado por la 4T como de oposición reportó que el Presidente “reveló” cómo votaron los **Ministros de la Corte** en la elección de su **Presidente** (siendo una votación cerrada y supuestamente confidencial). No lo sabemos, sólo sabemos lo que dijo el Presidente, y no sabemos si es verdad.

Opinión/¿Será? (*24 Horas*) “Y el respeto”

Nos dicen que poco duró el gusto a quienes le creyeron al Presidente que él respeta al **Poder Judicial**, pues por sus palabras en la *Mañanera* parece que no le queda claro que los **Ministros de la Corte** tienen la responsabilidad de cuidar que no se viole la Constitución, no de apoyar incondicionalmente un proyecto... ¿Será?

Opinión/Línea 13 (*ContraRéplica*) “Felicitación”

A nombre del Congreso de la Ciudad el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, presidente de la Mesa Directiva, envió una felicitación a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, debido a su reciente elección para presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, durante el periodo 2023-2026. El también Presidente del Legislativo local destacó la relevancia de la elección de la **Ministra** al frente de la **SCJN**, como un avance para la equidad y la igualdad de género en México. “Sin duda, su paso en el **Máximo Tribunal** de nuestro país, ya es un extraordinario precedente para la equidad e igualdad de género. Estamos seguros que, durante su encomienda, mantendrá su compromiso con la correcta **impartición de justicia** en beneficio de la nación”, detalló el legislador.

Opinión/Gabriel Reyes Orona (*Excélsior*) “La sombra del cacique”

Lo dicho, el tufo de “lo que fue” emana de Palacio. La capacidad extorsiva de la 4T comienza a mostrar signos inequívocos de deterioro. En la **SCJN**, al parecer, se han cansado de estar de rodillas y la candidata del sistema no llegó a la final; contó sólo con su voto. En el TFJA, aún peor, quedó al frente alguien cercano a los panistas que checan todavía tarjeta con Calderón, por lo que veremos, en lo sucesivo, el reverso de la moneda... Pero habrá que ver si la legislatura en el Senado amarrará el mote de ser la peor en cien años. Aunque se regocijen los grupúsculos que ahí juegan a ser oposición, a pesar de ser sólo testimoniales voceros de la inconformidad social, saben que la gente ya advierte que hacen como que van al frente de las posturas, cuando en realidad van a la retaguardia, cacareando el logro como si fuera propio. Sin embargo, vienen tiempos importantes en el último trayecto del sexenio, el cual, en justicia, podría incluir cubrir una vacante en la **Corte**, si es que la UNAM decide no agachar la cabeza. La seriedad de sus títulos profesionales está en juego. Entre más terreno pierda el señor de las remesas, peor será la necesidad de meter jiribilla en la legislación electoral, las *chuecolatas* no dan el ancho y sólo pintan frente a candidatos que no han logrado que el electorado cierre filas en su favor...

Opinión/Javier Aparicio (*Excélsior*) “Presidenta de la Corte”

... Más allá de la controversia en torno a la elección y los aspirantes, coincido con Pedro Salazar, especialista en la materia, en que la llegada de la **Ministra Piña** a la **Presidencia** “es un nombramiento justo e histórico”, y no el fruto de un accidente imprevisible. También coincido con Melissa Ayala, especialista en asuntos del **Corte**, en que la designación denota tiempos de cambio: “La **Corte** será presidida por una **Ministra de carrera judicial**, capaz, empática y con el corazón en la agenda feminista”. Enhорabuena por su llegada y lo que significa para la independencia del **Poder Judicial**. Este resultado no debería sorprender a quienes valoran la autonomía e independencia de la **Corte**.

Opinión/Alfonso Zárate (*El Universal*) “SCJN: se derrotó el intento de capturar al Poder Judicial”

... El reto mayor lo tiene la primera mujer que encabeza al **Poder Judicial de la Federación**, la **Ministra Presidenta Norma Lucía Piña**: avanzar en una reforma a fondo del **Poder Judicial**, una que logre una justicia pronta y expedita, que combata la corrupción y el nepotismo, vicios añejos de los sistemas de procuración y **administración de justicia**...

Opinión/Roberto García Requena (*La Razón de México*) “Banda Ancha”

... En otro tema. Hay que celebrar el músculo de autonomía que mostró la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** con la elección como su **Presidenta de la ministra Norma Lucía Piña Hernández**. Una mujer de **carrera judicial** comprometida con el Estado de Derecho. Este tipo de noticias dan cuenta de la solidez que guardan instituciones de alto valor para la democracia en México.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Retales”

1. Digestión. En Palacio Nacional aún no se digiere la elección de la **Ministra Norma Piña** como **Presidenta de la Corte**. Y por eso López Obrador reclamó ayer a los suyos...

Opinión/Lourdes Morales Canales (*El Universal*) “El mal mentir”

La llegada de la **Ministra Norma Lucía Piña** a la cabeza del **Máximo Tribunal Constitucional del país** es una buena noticia, por la llegada de una mujer con trayectoria a esta posición, pero sobre todo por la necesidad de garantizar autonomía e independencia política a sus resoluciones. No lo es el contexto y las razones que inclinaron la balanza a su favor, sin las cuales, tal vez esta designación nunca hubiera sucedido...

Opinión/Jesús Reyes Heroles (*El Universal*) “La otra agenda: La gran causa de la oposición”

El país tuvo suerte con el desenlace en el nombramiento de la **Presidencia de la SCJN**. No fue catastrófico, si no por el contrario fue esperanzador. Esto refuerza el hecho de que, contrario a lo que sostiene el Gobierno de AMLO, las oposiciones sí tienen una causa común y muy poderosa, integrada por diversos objetivos. Uno de esos fue elegir a una **Ministra** independiente como **Presidenta de la SCJN**. Otro inmediato es el proceso para la elección de los consejeros afín de renovar cuatro posiciones del Consejo

del Instituto Nacional Electoral (INE). Al igual que la integración de la **SCJN**, se trata de un asunto central para el futuro de la democracia de México...

Opinión/Miguel Ángel Velázquez (*La Jornada*) “El perfil de Norma Piña”

... La **Ministra Presidenta Norma Piña** si bien no parece proclive a las ideas de la Presidencia, se le conoce como muy sensible a los problemas sociales que vive el país y eso parece desmarcarla de los grupos de derecha que han querido apropiársela con el discurso de la derrota del Zócalo. Dentro de muy poco vamos a presenciar los juicios de la **Magistrada (sic)** que bien podrían inclinar la balanza de sus decisiones hacia lo que beneficie a la población...

Opinión/Gil Gamés (*Milenio Diario*) “Uno hasta el fondo”

Cuando todo parecía perdido en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, cuando todo mundo daba por hecho que *López* se metería a la **Corte** en la bolsa, apareció el azote de los plagiarios y las plagiarias, la némesis de los ladrones de tesis ajenas, el vengador de los párrafos robados, oh sí. El escritor Guillermo Sheridan...

Opinión/Maruan Soto Antaki (*Milenio Diario*) “De la mediocridad”

A menudo, es a través de las tangentes en los grandes eventos de la vida pública que se exhiben las más bajas y gratuitas calidades de sus participantes. Las reacciones, displicencias, excusas y silencios alrededor de una tesis plagiada, con el nombre de quien buscaba presidir el **Máximo Tribunal del país**, enarbolaron a la mentira transformada en el eje retórico capaz de anular cualquier tipo de construcción social...

Opinión/Emilio Rabasa Gamboa (*El Universal*) “2023 año de incertidumbre y definiciones”

... Rompimiento del techo de cristal, (como ella misma lo dijo), en la **SCJN** con la designación por sus pares de la **Ministra Norma Lucía Piña**, que legítimamente corona una fulgurante e impecable carrera profesional y judicial desde proyectista, **secretaria de Estudio y Cuenta, juez de Distrito, magistrada de Circuito y Ministra en el Alto Tribunal**. Proceso de elección no ayuno de la intervención del Ejecutivo...

Opinión/Jorge A. Castañeda (*El Economista*) “La autonomía de las instituciones”

... Lo que sucedió el lunes, la elección de la **Ministra Piña** como **Presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal**, pareciera abrir un espacio para todavía creer en la autonomía de nuestras instituciones. Más allá del nombramiento de la **Ministra Piña** -que es alguien que cuenta con las credenciales de sobra para ocupar ambos puestos- lo más importante del lunes es que los **Ministros de la SCJN** mostraron autonomía frente a las presiones de la *Mañanera* y de Palacio Nacional no eligiendo a la candidata predilecta del Presidente...

Opinión/José Ureña (*24 Horas*) “Corte, TFJA, Montreal y gobernabilidad del Senado”

... Seis **Ministros** no se dejaron intimidar y auparon a la primera mujer **Presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal: Norma Lucía Piña**, para romper la dependencia del Ejecutivo. En el segundo los magistrados tampoco aceptaron influencias externas, impidieron el registro de una emisaria inelegible y nueve de los once respaldaron en primera ronda a Guillermo Valls Esponda.

Opinión/Raymundo Sánchez Patlán (*El Heraldo de México*) “López Obrador, en su cuesta de enero”

Cuesta de enero en materia política enfrenta el Gobierno del Presidente Andrés López Obrador. Al revés que recibió el primer lunes hábil del año en la **Suprema Corte de la Nación**, con la elección de la **Ministra Norma Piña** como su nueva **Presidenta**, se le suma un nuevo tema de conflicto con Estados Unidos: el fentanilo...

Opinión/Gina Cruz Blackledge (*El Heraldo de México -versión digital-*) “El efecto corruptor en la Corte”

... El **Poder Judicial**, ahora encabezado por la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, tiene el reto indudable de recuperar su prestigio, su pulcritud y su función como eficaz contrapeso, sin el cual,

estaríamos inmersos en un mar de decisiones presidenciales que no sólo violan derechos, sino que de forma abierta, conllevan fraudes reiterados contra nuestra Constitución.

Opinión/Miriam Hinojosa Dieck (*Milenio Diario Monterrey -versión digital-*) “Geometría y justicia”

La Real Academia de la Lengua Española define a la Geometría como el “estudio de las propiedades y de las magnitudes de las figuras en el plano o en el espacio”. Cuando el término se utiliza en el ámbito político, lo más común es que refiera a los ejes ideológicos conocidos como izquierda y derecha. El discurso de toma de protesta de la recién electa **Presidenta de la Suprema Corte, Ministra Norma Piña**, le da un nuevo giro a la incursión de ese concepto matemático en el análisis del poder. Dijo la **Ministra Piña**: “La representación que se me encomienda tiene una doble dimensión, una doble responsabilidad, los representa a ustedes **Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consejeras y consejeros de la Judicatura Federal**, al mismo tiempo, al ser la primera mujer que preside este **Máximo Tribunal**, represento también a las mujeres, a nuestro nombre les agradezco la congruencia a mis compañeras y compañeros, reconozco la importantísima determinación de la mayoría de este **Tribunal Pleno**, de romper lo que parecía, un inaccesible techo de cristal (...). Me siento muy fuerte porque sé que estamos todas aquí, nos colocamos por primera vez al centro de la herradura de este **Tribunal Pleno** demostrando y demostrándonos que sí podemos” ...

Opinión/Guillermo Lerdo de Tejada (*El Heraldo de México -versión digital-*) “2023: ocaso y radicalización”

... Las clases medias y otros sectores rechazan cada vez más al Gobierno; sus precandidatos carecen de arrastre popular. Incluso los manotazos en la mesa empiezan a perder fuerza; así, pese a la operación de Estado, el año inició con la derrota del oficialismo en su intento de cooptar la **Presidencia de la Suprema Corte** y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. En ese contexto, de una Presidencia fuerte pero menguante, este 2023 ocurrirán tres eventos trascendentales. Los comicios en el Estado de México y Coahuila: quien gane controlará enormes recursos económicos, humanos y políticos. La elección de cuatro nuevos consejeros del INE, que podrían ser definitivos para mantener o cancelar la independencia del árbitro electoral. Finalmente, el arranque formal de la sucesión a la Presidencia.

Opinión/Jorge Hernández (*Milenio Diario*) “El eco de la tesis”

... Llama poderosamente la atención el bochornoso desfiguro del momento: una mujer que aspira al timón de la **Suprema Corte de la Justicia en México** es descubierta, revelada y confirmada como plagiaria de una tesis de licenciatura...

Opinión/Freddy Sánchez (*Diario Imagen*) “La señora Ministra”

La **Suprema Corte** tiene que hacer justicia sin aceptar intromisiones ni mucho menos “línea” del Palacio Nacional o desde cualquier trinchera de poder político, económico o social. En ese sentido, el cambio en la **Presidencia de la SCJN** ha tenido opiniones distintas, pero es de hacer notar que entre los prospectos a sustituir al **Ministro Arturo Zaldívar**, quien está actualmente al frente de ese desempeño fue la más apoyada o la menos reprobada como quiera que se vea el relevo en la **Corte**.

Opinión/Julio Patán (*24 Horas*) “El inicio de año del Presidente”

Feliz año, señor Presidente. Se ve usted espectacular. Las vacaciones le cayeron de maravilla. Lo de corredor keniano se quedó corto.

-No me hables de comida, que me faltan dos horas eternas para la primera colación. A propósito, hoy como que me gané un menudo. Que me lo vayan preparando, Martínez. Y ya sabe que me gusta sin desgrasar. ¿Qué más? ¿Quién ganó?

-La **Ministra** de Peña, Presidente. La que se opone a todas sus iniciativas.

-¡Otra defensora del régimen neoliberal de corrupción! Díganle a Pablo que le busquen algo. Seguro tienen ganancias chuecas escondidas. No me hablen más de la **Suprema Corte**. ¿Cómo vamos con lo de Biden?

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

La oposición festejó la designación de **Norma Piña** como **Presidenta de la SCJN** tal y como si hubieran ganado las elecciones presidenciales a AMLO. Y ahora buscan dar otra estocada al Presidente con una lluvia de tuits por el desaire de Biden a aterrizar en el AIFA cuando todo se debe al despliegue de seguridad del inquilino de la Casa Blanca...

Opinión/Víctor Sánchez Baños (Diario Imagen) “Debe limitarse el poder presidencial”

... En el Gobierno mexicano, desde el Ejecutivo, mienten, traicionan y roban; son corruptos pues. Se aferran al poder y no tienen escrúpulo para usar el dinero de los mexicanos para amasar más poder y más dinero. De verdad, no entiendo por qué el poder, ciega a hombres y mujeres... Esto te lo platico luego que el Ejecutivo federal, que encabeza Andrés Manuel López Obrador, no pudo controlar al **Poder Judicial** y perdió un bastión mediático, al no poder colocar a un **Ministro** afín en la **Presidencia de la Corte**... En fin, **SCJN** eliminó todo vestigio de duda que sembraron desde instancias gubernamentales para convertir a ese poder en un apéndice, una oficialía de partes, del Presidente de la República. La **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, con 34 años de trabajo el sector judicial, recupera con su sola presencia la fuerza de la **Corte**, al mantenerse independiente del Presidente en turno. Eso es en esencia una República, aunque avergüencen los diputados de Morena en el Legislativo...

Opinión/Gustavo Madero (El Sol de México) “2023 viene cargado”

Pero arrancamos bien. El nombramiento de la **Ministra Piña** es de celebrarse por tres motivos: por ser mujer, de **carrera judicial** y de valiente autonomía en sus resoluciones. Rompe el techo de cristal al ser la primera mujer en presidir uno de los tres Poderes de nuestro sistema político y con ello insertar a la **Corte** en la impostergable exigencia de la inclusión y la igualdad de género en todo espacio de la vida pública. Proviene de **carrera judicial** de larga data escalando por méritos desde su inicio en 1992 como secretaria de Estudio y Cuenta en la **Primera Sala de la SCJN**. Y de celebrada autonomía de criterio en momentos en que la **Corte** requiere demostrar ser un órgano de control constitucional... ([Ovaciones](#))

Opinión/José Vilchis Guerrero (El Independiente) “Valle de Pasiones”

Tras la sorpresiva elección de la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministra Norma Lucía Piña**, Alejandra del Moral Vela publicó en Twitter: “Por primera vez en la historia de nuestro país será una mujer la que presida la **SCJN**, una noticia que nos llena de enorme gusto y orgullo (...) hoy #EsTiempoDeLasMujeres”.

Opinión/Koldo Herria (El Independiente) “¿Quién perdió qué en SCJN y TFJA?”

En la **SCJN** la batalla fue descarnada, todos los jugadores movieron pieza, identificaron a quién creyeron representaba el objetivo presidencial para presidir al **Poder Judicial** y AMLO no sólo los dejó creerlo, también lo incentivó.

Opinión/Humberto Mares Navarro (Diario Imagen) “Con Norma Piña todos ganamos”

Definitivamente, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCIN)** y sus **Ministros** estuvieron a la altura del momento que se vivía en nuestro país en materia de **impartición de justicia**. La elección de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** como la nueva **Presidenta de la SCIN** da certidumbre a la opinión pública y a los miembros del **Poder Judicial** del país, dado que es una profesional que se ha desarrollado durante décadas en el sector judicial, desde la posición más modesta hasta la actual que es de mayor rango en la materia. La **Ministra Piña Hernández** es la primera mujer en ocupar la **Presidencia del Poder Judicial** del Estado mexicano. Es una **jueza** con brillante trayectoria, respetada en la **Judicatura**, en la academia. Es conocida por defender la Constitución y al Estado mexicano.

Opinión/Carlos Tercero (El Independiente) “Cultura de legalidad”

El tema de la legalidad, no es un tema exclusivo de abogados, de hecho son los valores, normas y acciones de una sociedad, incluso sus creencias, lo que conforman su cultura de legalidad y, por tanto, el nivel de apego y respeto que se tiene por el Estado de Derecho, es decir por la preeminencia de las leyes

establecidas por la vía democrática que a la vez de proteger y salvaguardar los derechos y garantías individuales, establecen también obligaciones y delimitan responsabilidades. Evidentemente, mucho de la fuerza jurídico-normativa del país recae en sus instituciones, pero ninguna tan representativa en este tema, como la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien no sólo marcó el inicio de la agenda política nacional en 2023 con la elección de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, como su nueva **Presidenta** y primera mujer en la historia en lograrlo, sino que las presuntas irregularidades curriculares de una de sus más fuertes aspirantes a dicha posición, fue tal vez, el único tema político que se mantuvo vigente en las dos últimas semanas de 2022, con un interés poco usual de la opinión pública para estas fechas.

Opinión/Alberto Vieyra Gómez (Diario Imagen) “Poder moral”

El 2 de enero de 2023, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pagó una carísima factura de 4 años, durante los que no bajó a **jueces**, ministerios públicos, **magistrados** y **Ministros de la Corte** de “corruptos al servicio de los machuchones”. Los agravios contra el **Poder Judicial** son incontables y esa factura la pagó con 2 carísimas derrotas políticas y jurídicas: La elección de la primera **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en 197 años, la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** y la “muerte” de su carta fuerte para ocupar ese puesto, **Yasmín Esquivel**, a la que el mundo se le vino encima por haber plagiado una tesis, que ella jura y perjura es propia, pero que es idéntica en un 99% al del abogado Edgar Ulises Báez, quien se tituló 14 meses antes que doña **Yasmín**, teniendo como asesora de tesis a doña Martha Rodríguez, la asesora de ambos. La máxima en Derecho nos dice que “primero en tiempo, primero en derecho”. El asunto es que doña **Yasmín Esquivel** obtuvo probablemente un título bañado de corrupción e inmoralidad. Con ese título la SEP le otorgaría una cédula para poder ejercer la profesión de abogada en Derecho, la que hoy está ejerciendo como **Ministra de la Corte**, por esas extrañas artes del poder económico y político. Mientras ella no pruebe lo contrario, en la **Corte** habrá un antecedente de inmoralidad que sembrará la desconfianza y le restará a la **Suprema Corte** el poder moral que debe tener como una institución independiente de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Opinión/Ángel Soriano (Diario Imagen) “Turbulencias espionaje, vigente”

La revelación del sentido de la votación de los **Magistrados (sic)** en la elección de la nueva **Presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández**, por el Presidente López Obrador y la detención de seis ex funcionarios de la administración capitalina que realizaban labores de espionaje para el senador Miguel Ángel Mancera cuando éste fue jefe de Gobierno de la CDMX, demuestra la vigencia del espionaje en todos los tiempos y de que éste no se ha ido, sino sigue vigente aun con diversos matices. Es común, en Gobiernos de todos los niveles, que los funcionarios se alleguen información adicional sobre los acontecimientos que les interesen, no es nada nuevo ni algo que vaya a desaparecer. Su vigencia es vital en el servicio público...

Tu opinión Reforma/“Responsabilidad” (Reforma)

Es de felicitarnos y de felicitar a los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** el haber elegido a una mujer como **Presidenta del Poder Judicial**, y además por la calidad humana y profesional que **Norma Piña** posee. Y a ella, felicitarla y deseársela firmeza en todas las decisiones que tendrá que tomar durante su mandato. A su responsabilidad por el alto cargo para el que fue designada se le suma la de ser la primera mujer en nuestra historia de ocupar la presidencia del **Supremo Tribunal mexicano**. Deseémosle a la **Ministra Piña** éxito en sus tareas por venir.

Ricardo de Villafranca/Álvaro Obregón CDMX

DERECHO DE PETICIÓN EN REDES SOCIALES

Propone magistrado avalar derecho de petición en redes sociales (La Jornada)

El derecho de petición sí puede ejercerse en las redes sociales, plantea un proyecto del **Ministro Mario Pardo Rebolledo**, que será votado la semana próxima en la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Se trata de un **amparo** promovido por un ciudadano, que pidió información sobre gasto público al ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, en su cuenta de *Twitter*. Si el **amparo** se otorga por una mayoría de cuatro votos, el fallo sentará **jurisprudencia**, obligando a fallar todos los casos similares en el

mismo sentido. “Esto implica que peticiones formuladas a una autoridad a partir de la plataforma Twitter sí encuentran protección en el artículo 8 constitucional; siempre y cuando, exista confirmación de que: a) la respectiva autoridad es titular de la cuenta a partir de la cual se formulan dichas peticiones, y de que b) a partir de la misma, realiza actos de interacción con la ciudadanía”, señala el **proyecto de sentencia**, que se votará el 11 de enero. La resolución que se apruebe sentará precedente, como en el **amparo** promovido contra Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, por bloquear los comentarios de YouTube. “Esto es muy importante porque promueve el ejercicio de los derechos humanos, pues facilitaría el ejercicio del derecho de petición y permitiría que se hiciera valer sin tantas formalidades”, dijo el abogado Héctor Ivar Hidalgo, promotor del **amparo** contra el INE.

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA/MUJERES RECLASAS

'Visita cimbró Santa Martha' (El Heraldo de México)

El 11 de mayo de 2022, Adriana dio un discurso dirigido al **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** en la cárcel femenil de Santa Martha Acatitla. La mujer recordó a *El Heraldo de México*, que ese día, ella y otras internas, entre ellas, Rosario Robles, le pidieron que les ayudara a recuperar su libertad. “Preparé un pequeño discurso... Le hago la propuesta que nos diera algunas alternativas viables y alcanzables para poder obtener nuestra libertad, sobre todo para delitos de alto impacto porque es muy difícil que se otorgue un beneficio para ese tipo de delitos”, dijo. “La visita del **Ministro** cimbró Santa Martha, fue tan emotivo ese evento”.

INCUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL DE SUSPENSIÓN

Opinión/Trascendió Monterrey (Milenio Diario Monterrey-)

Que anoche empezó a circular una versión de que el Tribunal Superior de Justicia del Estado habría determinado sancionar al Poder Ejecutivo por la no publicación de más de 40 decretos legislativos. No fue posible de inmediato tener una versión oficial del Tribunal, pero fuentes consultadas revelaron que la sanción sería por supuestamente incumplir la orden judicial de suspensión en la **controversia de inconstitucionalidad 01/2022**, presentada por el Congreso local. Según lo que pudo saberse, el incumplimiento de órdenes del Tribunal podría traer responsabilidades administrativas o penales.

LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL

Opinión/Templete Laguna (Milenio Diario -versión digital-)

Que en su primera sesión que presidió como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** y el **Pleno de Ministros** resolvió por unanimidad la **acción de inconstitucionalidad 147/2022**, promovida por el Partido del Trabajo (PT) contra las reformas a la *Ley de Medios de Impugnación en Materia Político-Electoral y de Participación Ciudadana* de Coahuila, publicadas el 30 de septiembre de 2022.

DENUNCIA POR ACUSACIONES DE PLAGIO DE TESIS

La FGJ archivó la denuncia de la Ministra Esquivel por plagio (La Jornada)

La carpeta de investigación abierta tras la denuncia de hechos de la **Ministra Yasmín Esquivel** por el plagio de su tesis fue enviada al archivo al determinarse el no ejercicio de la acción penal por la prescripción de los hechos, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ). En un mensaje a medios, la vocería explicó que una vez que la querella fue presentada, la cual fue recibida bajo el número CFIEC/ ACIUI-2C/D/00647/12-2022, se realizaron diversas diligencias y se resolvió no continuar el proceso. No obstante, denunció que de manera deliberada se filtró la carpeta de investigación y un falso comunicado de prensa a nombre de la FGJ “en la que se afirmaba erróneamente que el Ministerio Público resolvió que la denunciante fue víctima de plagio”. Dicha determinación “es absolutamente falsa, pues se tomaron los considerandos de dicha investigación como conclusiones o resolutivos, lo cual de ninguna manera corresponde a la realidad. “Construimos credibilidad por medio de la verdad, no encubriendo a nadie ni ocultando información, por lo que la resolución de la fiscalía es muy clara y se trata del no ejercicio de la acción penal por la prescripción de los hechos”. (*Milenio Diario*) (*La Crónica de Hoy*) (*La Prensa*) (*ContraRéplica*) (*Reporte Índigo*)

Sheridan pide a ONG mundiales protección (El Universal -espacio en primera plana-)

El periodista Guillermo Sheridan, colaborador de *El Universal*, solicitó la protección de organismos internacionales, de la Secretaría de Gobernación (Segob) y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) al considerar que ha sido objeto de agravios por parte del Gobierno federal. En redes sociales, señaló que el Gobierno de México lo ha declarado culpable por cometer el crimen de “pensar y escribir en libertad”. “Los intelectuales orgánicos son muy pragmáticos y les gusta mucho el dinero; lo que les molesta es que ya no reciben dinero del Gobierno, porque ya se habían acostumbrado”, acusó el Presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina de ayer. En el marco del *Día del Periodista* en México, Sheridan pidió a la CNDH, al subsecretario Alejandro Encinas, al Programa de las Américas del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés) y a Human Rights Watch (HRW) que le den protección tras una publicación del Gobierno en torno a su trabajo. Todo comenzó por las declaraciones del Presidente sobre la investigación del periodista publicada en *Latinus*, medio en el que expuso el supuesto plagio de la tesis de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa**, previo a la elección de la **Presidencia de la Corte**. La investigación llegó en la carrera por la sucesión de **Arturo Zaldívar en la SCJN**, por lo que el Gobierno la llamó una campaña mediática en contra de **Esquivel Mossa**.

Que haya castigo para la “Ministra” Yasmín Esquivel (El Independiente)

Habrá repercusiones y graves en el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, sino se investiga a fondo todo lo relacionado a una tesis de licenciatura que data de 1987, por el tema de uso falso de documentos para desvirtuar su responsabilidad civil como integrante del **Consejo de la Judicatura**, alertaron consultores y abogados. A casi dos semanas de uno de los más altos escándalos en el **Poder Judicial Federal (PJF)** y el **Consejo de la Judicatura**, se advierte que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) donde se generó este asunto, debe salir a aclarar cuál fue finalmente el objeto de este engaño. Se argumentó que el puenteo de oficios, documentos y uso del cargo para defenderse podría generar su inhabilitación por 10 años, señaló el abogado Antonio Ortega.

Ayudar a pobres es asunto político: AMLO (El Financiero)

Ayudar a los pobres, con programas sociales, no es “un asunto personal”, sino “de estrategia política”, porque son quienes apoyan a la 4T, admitió el presidente AMLO. El Mandatario relató, en la *Mañanera*, que hace un mes tuvo un encuentro con Claudio X. González, presidente de Kimberly-Clark, quien le recriminó por polarizar al país, a quien le aclaró que no polariza sino politiza, ya que para transformar se necesita crear “una base social”... Cuestionado en torno del escritor Guillermo Sheridan, quien reveló el caso de plagio de la tesis de licenciatura de la **Ministra Yasmín Esquivel**, el Presidente acusó que el autor forma parte de la intelectualidad vinculada al conservadurismo, quienes son “alcahuetes” de regímenes pasados, cuyo enojo es porque ya no reciben dinero del Gobierno.

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “Que siempre sí... pero no; los pupilos de Ernestina se vuelven a enredar”

Nos cuentan que en la fiscalía capitalina de Ernestina Godoy no cesan de hacerse bolas con la investigación que realizaron en seis días sobre el presunto plagio de tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel**. Luego de negar la existencia del documento de 17 páginas que le dimos a conocer en este diario, ayer el vocero Ulises Lara salió a decir que siempre sí existe, sí corresponde a la carpeta de investigación de la fiscalía y sí concluyó que por el tiempo transcurrido desde el presunto delito, 36 años, no se ejercería acción penal. Pero, según don Ulises, no exoneraron a nadie.

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que **Yasmín Esquivel** sigue dando pasos sobre arena a juzgar por la información que Ulises Lara, vocero de la fiscalía capitalina, compartió con nuestro compañero Alejandro Domínguez en *Milenio TV*, consistente en que habiendo prescrito el delito en torno al debate sobre el plagio de una tesis a finales de los años 80, el Ministerio Público no prosiguió con la investigación y entregó la carpeta a la denunciante,

la **Ministra**, que asumiendo que el contenido la respaldaba pudo ser quien la filtró. El funcionario también deslindó a la autoridad de un supuesto comunicado sobre el tema.

Opinión/Verónica Malo Guzmán (*El Heraldo de México*) “Una prueba de confianza, mejor”

En otros casos, la mentira es maquillada, como ayer, al justificar el plagio de la **Ministra Yasmín Esquivel**: “El que esté libre de pecado, que tire la primera piedra; ojalá y los problemas de México fuesen por plagio, los problemas de México son por robo y por corrupción”. Seguro sabe que el plagio para alcanzar un puesto público con requisitos constitucionales es una forma de corrupción. También de defraudación al **Poder Judicial** que representa...

Opinión/Pablo Hiriart (*El Financiero*) “Las trampas de la doctora”

¿No que las escaleras se barren de arriba para abajo? ¿No que iban a poner el ejemplo a la hora de limpiar la casa? Si creyeran en lo que prometieron, ya habrían llamado a cuentas a Claudia Sheinbaum, solicitado juicio político a Layda Sansores y retirado su respaldo a **Yasmín Esquivel Mossa**. Las tres están en la parte más alta de la escalera del poder en México...

Opinión/Anamari Gomís (*La Crónica de Hoy*) “De Guillermo Sheridan, de Octavio Paz y su homenaje cuando acababa de morir”

... Bueno, he aquí el *curriculum vitae*, de Guillermo Sheridan, seguramente incompleto, el CV de alguien extraordinario, un intelectual de primer orden que AMLO tacha de alcahuete, como si fuera compinche de la Celestina de Fernando de Rojas. Entre sus investigaciones, el doctor Sheridan reportó, con conocimiento de causa, que la tesis de licenciatura de la **Ministra Yasmín Esquivel** era un plagio, lo cual disgustó al Presidente, no le pareció que esa historia oculta de su allegada saliera a flote...

Opinión/Juan Antonio Cruz Bautista (*El Independiente*) “La 4T culpan a Santiago Nieto por fallida campaña de defensa de la Ministra Yasmín Esquivel”

Nunca en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se había registrado una campaña tan mediática por su **Presidencia**, en la que se vieron involucrados todos los niveles de Gobierno de autoridad y de los **Poderes de la Unión**, que requirió la intervención de la máxima casa de estudios, sumándose sectores de la academia, abogacía, empresarial y medios de comunicación...

Opinión/Julio César Vega (*Milenio Diario Edomex -versión digital-*) “Cabildeo 2023”

Decía Mark Twain que ningún hombre razonable triunfó en la vida y esto parece ser cierto en la política, particularmente en las elecciones, por muy democráticas que sean. Es decir, si uno quiere ganar no puede ser ingenuo y dejar de utilizar todos los medios a su alcance para operar a favor de su candidatura. Parece que la falta de operación política, llámeselo cabildeo, fue lo que dejó fuera a **Yasmín Esquivel** de la **Presidencia de la Suprema Corte**, pues no se previó obtener los votos seguros necesarios para ganar...

Opinión/Óscar Sandoval (*El Heraldo de México -versión digital-*) “Entre la justicia y el derecho”

La democracia y la alternancia en el poder trajeron consigo una obsesión por la transparencia como característica principal y a veces única de la honestidad. Ser transparente no necesariamente implica ser honesto. Tampoco, señalar ciertos hechos es sinónimo de decir la verdad. Ambas son solamente una forma de influir en la opinión y la percepción. Vamos a los ejemplos. En comunicación (y muchas veces, en la vida) las cosas están bien o mal de acuerdo con el objetivo. La semana pasada analizamos en este espacio algunos de los muchos errores en el manejo de crisis del caso **Jazmín Esquivel (sic)** (asumiendo que lo que buscaban quienes administraron la crisis era mantener posibilidades de que fuera votada como **Presidenta de la Corte**).

Opinión/Gabriel Rubio Badillo (*Milenio Diario Tamaulipas -versión digital-*) “¿Por qué nos gusta el autoengaño?”

Así crecimos; aprendiendo mentiras desde niños. Mirando a nuestros padres decir una cosa y hacer otra. Memorizamos farsas en la escuela que jamás ocurrieron. Nunca fue cierta esa tontería de Juan Escutia.

Miguel Hidalgo no liberó a México de España; la Corona nos soltó por no ser costeables las estructuras virreinales. Hoy nos rasgamos las vestiduras porque la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia, Yasmín Esquivel**, plagió su tesis de otro alumno.

Opinión/Carlos Ramírez (*El Independiente*) “El absurdo: lo malo no fue el plagio, sino quien lo denunció”

A partir de su muy nutrido currículum de trabajo intelectual y académico, el escritor Guillermo Sheridan no necesita defensores; si acaso, se le puede echar una mano destacando algo que a veces se malentiende: su extraordinario sentido del humor en sus textos periodísticos que recuerdan aquella irrupción del rey de la ironía, Jorge Ibargüengoitia, en el *Excelsior* de Julio Scherer García. En el periodismo del absurdo, ahora resulta que el malo de la película es el que reveló el dato del plagio de una tesis de licenciatura en derecho para titular a la hoy **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa**.

Opinión/Juan Manuel Aguilar (*El Independiente*) “Los retos del 2023, más allá de la seguridad pública”

Si bien el año 2023, será el último periodo para poder reencauzar la política de seguridad pública y nacional, de la actual administración del Gobierno federal, también es importante hacer notar que existen una serie de retos que pueden definir el margen de acción del Presidente Andrés Manuel López Obrador en su quinto año de Gobierno, citemos algunos de ellos:.. Si hablamos de inicios de este 2023, su intento de posicionar a una ficha fiel a su Gobierno en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, pieza clave del equilibrio de Poderes, también falló por el escándalo del plagio de la tesis de licenciatura de la **Ministra Yasmín Esquivel**.

Opinión/La Agenda de El Independiente (*El Independiente*)

En lugar de ayudar a mantener la presencia de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa en la Corte** a pesar de haber perdido la elección de presidenta y con la carga jurídica deber plagiado su tesis de licenciatura, el Presidente López Obrador la sigue dañando ahora con su campaña en contra del escritor Guillermo Sheridan por ser el responsable de la revelación del incidente de plagio. El escritor Sheridan tiene un enorme reconocimiento y la comunidad intelectual y sobre todo es dueño de una gigantesca obra productiva en la literatura mexicana. Hasta el momento, la **Ministra Esquivel** no ha podido demostrar la propiedad intelectual de su tesis de licenciatura y el asunto se complica cada vez más en tanto quieren salvarla.

Opinión/Marielena Hoyo (*La Crónica de Hoy*) “¡Arrancando año!”

...Se supo del muy lamentable fallecimiento de Íker, pequeño de 6 de edad que presuntamente y por descuido de quien lo tenía a cargo perdió la vida tras ser agredido por uno de tres perros que familiar mantenía atados y aislados en el domicilio donde el pequeño residía, lo que supuestamente está prohibido por la legislación vigente, más disposición que a falta de su vigilancia y sanción preventiva por parte del Estado es causa continua de este tipo de desgracias. Por ello debe repartirse la responsabilidad a partes iguales entre el Gobierno capitalino y el tutor de los canes. El primero por omisión y el segundo por maltrato en grado penal. Siendo así, aprovecho entonces para solicitar encarecidamente a la **Ministra copiona Yasmín Esquivel**, para que dada su magnífica relación con doña Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía General de Justicia de CDMX, intervenga para que en el término de 6 días calendario, cuando más, se resuelva el caso e igualmente se detengan y presenten: uno, al tal Eduardo Serio, responsable entre otros detallitos de maltrato, muerte y desaparición de numerosos grandes felinos alojados en el dizque santuario BJWT que mantenía en el Ajusco y, dos, al par de asesinos de la cachorra Waffle, residente comunitaria en Milpa Alta-CDMX...

El Correo Ilustrado/“Yo acuso” en el caso Yasmín Esquivel (*La Jornada*)

No se puede dejar pasar. La elección en la **SCJN** ya se dio, pero el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel** sigue rondando en la cabeza de sus detractores y hay quien pregunta qué se va a hacer con ella, como si se tratara de un acusado al que hay que castigar... Recordé el caso Dreyfus y lo que expresó Anatole France en el funeral del autor del *Yo acuso*, Emile Zola: “No es posible guardar silencio sobre los empeñados en la ruina de una persona”. Tere Gil

DEMANDA DE ACCESO A LA JUSTICIA

[El Correo Ilustrado/Piden eliminar trabas en el Poder Judicial \(La Jornada\)](#)

Ministra Norma Lucía Piña Hernández: Ahora que usted preside la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, esperamos que tome las medidas pertinentes para eliminar la política de puertas cerradas impuesta arbitrariamente desde marzo de 2020 por la pandemia, pero sostenida hasta ahora, ya sin razón para ello. Esta situación nos priva del derecho a ejercer la profesión libremente y defender a nuestros representados como se debe, al no tener acceso a los **Tribunales** y a los **juzgadores**, que se han vuelto inaccesibles por estar encerrados en su burbuja de cristal. Como ejemplo, le señalamos los siguientes casos: 1. No pudimos consultar nuestro expediente porque, aun teniendo cita, nos impiden el ingreso por tener más de 60 años. Ello sucedió el 1º de junio de 2022, en el **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en Guadalajara**, expediente 158/2022, tras hacer un gasto de pasaje de avión. Cuando estuvimos en el **Tribunal** simplemente nos impidieron el paso y salió una persona, quien se identificó como la secretaria de Acuerdos, que de manera informal y nada profesional nos atendió en la banqueta y dijo que por ser “población vulnerable” no podíamos entrar al **Tribunal**. 2. En la misma **SCJN**, en noviembre pasado, el policía de la entrada nos impidió el acceso para presentar un escrito en oficialía de partes. El agente pidió revisar el documento para ver si autorizaba llevarlo al buzón judicial, pues ya ni oficialía de partes existe. 3. Respecto a los acuerdos que emita este órgano jurisdiccional sobre los escritos que presentamos el 14 de noviembre de 2022, uno de ellos dirigido a usted (folio 33186), es imposible saber; ya nadie informa, ya no existen los estrados, ya no hay listas de acuerdos y sólo dan una dirección electrónica que jamás podemos abrir, a pesar de tener una computadora de reciente modelo. Podemos seguir haciendo la lista de irregularidades, pero es estéril; creemos que usted sabe bien la problemática que genera seguir negando el servicio para el cual fueron creados los tribunales que por mandato constitucional deben atender, pues también la administración de justicia es una actividad prioritaria.

Bufete Jurídico Tierra y Libertad AC Bárbara Zamora y Santos García

PRESUPUESTO NUEVO LEÓN

[Fustigan a Samuel por ‘reciclar’ presupuesto \(Reporte Índigo \)](#)

El presupuesto de 2022 que pretende aplicar para este año el gobernador Samuel García Sepúlveda, el cual contempla recursos de libre disposición por 12 mil millones de pesos resultaría ilegal, señaló el coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso local, Carlos de la Fuente. “El Gobierno no presenta un presupuesto para 2023, y no presentar el presupuesto no está contemplado en ninguna ley y tampoco lo contempla en la Constitución de Nuevo León. Hoy está trabajando en una ilegalidad el Gobierno del estado”. “Tanto en la Ley de Ingresos como en la *Ley de Egresos* no hay un presupuesto, por eso lo vamos a pelear con controversia constitucional en el Poder Judicial estatal”. “Hemos visto puras mentiras y él empezó con el pie derecho con las mentiras por publicar el presupuesto. Está totalmente en una irregularidad aplicando el presupuesto que publicó”, señaló el legislador panista. El pasado 30 de diciembre venció el plazo oficial para que el gobernador Samuel García presentara el Presupuesto de Egresos 2023. Sin embargo, el mandatario estatal adelantó en redes sociales que aplicaría el presupuesto de 2022 para este año y, a pesar de que estaba “cerrado” el *Periódico Oficial*, publicó el documento el pasado 1 de enero. Según el gobernador, sí puede ejercer este presupuesto por una supuesta **jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, la cual le permite aplicar un ejercicio fiscal anterior, pero esto se aplica cuando se envía el documento y hay un acuerdo entre el Congreso local y el Poder Ejecutivo para vetarlo, entonces sí, se aplica el presupuesto de un año antes, mas no omitir enviar el documento al Poder Legislativo.

NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

[Llaman a acelerar designaciones pendientes para el INAI \(Excélsior\)](#)

Comisionadas y comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) expresaron su deseo de que el Senado de la República, en periodo ordinario o en un extraordinario, designe a quienes serán los o las comisionadas que faltan para lograr siete lugares en el Pleno, antes de que concluya el cargo del comisionado Francisco Acuña Llamas, a finales de marzo próximo. Lo anterior para evitar que el INAI caiga en inoperancia, debido a que la ley señala que

se necesitan al menos cinco comisionados y comisionadas para que sus decisiones tengan validez oficial. La comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, dijo que son “respetuosos” de las decisiones del Senado, pero consideró que “el tiempo apremia”... Mencionó que ya analizan vías y escenarios por si el Senado no llega a acuerdos... La comisionada Josefina Román indicó que entre las vías que analizan está la **controversia constitucional** como plan B.

Opinión/Norma Julieta del Río Venegas (*El Sol de México*) “Designación pendiente de comisionados del INAI”

Los organismos autónomos como el nuestro son resultado de la lucha social que por años se ha realizado para que nuestros derechos sean plenamente respetados, pensar que en algún momento se afecte la operatividad del Inai es abrir la posibilidad de una regresión en las libertades informativas... El INAI es el producto de movimientos sociales para que el Estado mexicano garantice el derecho a saber; su desarrollo como órgano autónomo constitucional permite que exista un sistema de balances y controles al ejercicio del poder para que éste no pueda reservar información de interés público sin antes justificarlo legalmente. En otras palabras, el que las autoridades den explicaciones y rindan cuentas, fortalece a la ciudadanía y posibilita nuestra democracia. Esta situación la vive otro organismo autónomo: la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), que desde marzo de 2022 contaba con 4 de 7 comisionados, lo cual le impedía deliberar en sesiones de Pleno. Sin embargo, el 28 de noviembre la **SCJN** declaró **inconstitucional** la omisión del Ejecutivo Federal de seleccionar y enviar a la Cámara alta una propuesta de candidatos para comisionados. Por ello ya se designó a una nueva comisionada y tomó protesta el 3 de diciembre, con lo cual el Pleno de ese instituto ya puede sesionar.

Opinión/Alicia Salgado (*Excélsior*) “América Móvil a revisión del IFT”

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó realizar la tercera Consulta Pública de Integración sobre el impacto, en términos de competencia, de las medidas impuestas al Agente Económico Preponderante en el sector de Telecomunicaciones (AEPT), o sea de América Móvil y de sus filiales, en particular, Telmex y Telnor. La consulta estará abierta en un plazo de 30 días hábiles contados a partir de ayer y hasta el 15 de febrero, y sirve como referencia (no es vinculante) para que la Unidad de Competencia revise la efectividad de las medidas asimétricas que se impusieron al agente, si han tenido el efecto esperado en términos de competencia y, en su caso, suprimir, modificar o establecer nuevas disposiciones... Dentro del procedimiento, Telmex acreditó que cumplió en tiempo y forma la obligación regulatoria impuesta por el IFT, al verificar en el SEG la disponibilidad de la información de la red, por lo que no se llegó a plantear una multa y se desechó la denuncia de Televisa por improcedente. Acto seguido, corrieron ríos de tinta diciendo que había captura regulatoria y que se le había condonado la multa a Telmex, sugiriendo que eso era posible por la cercanía que tiene Carlos Slim con el Presidente. Finalmente, el IFT no podría modificar medida alguna al AEP en Telecom, mientras la **Ministra Yasmín Esquivel**, quien tiene la **acción de inconstitucionalidad** que interpuso el Pleno por la falta de nombramiento de sus miembros y la dificultad que eso implica para cumplir con su mandato constitucional. Mientras no presente su propuesta ni esté ningún tema relevante puede resolver un Pleno de cuatro.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

[Jueza resuelve que GN no esté en la Sedena \(Excélsior\)](#)

La jueza Noveno de Distrito con sede en Guanajuato, Karla María Macías, resolvió mantener el freno que impide a la Guardia Nacional su traslado a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). La decisión de la **juzgadora** implicó el desechamiento del incidente de revocación promovido por la Sedena en contra de la **suspensión definitiva** que desde hace meses congeló el paso de la GN al instituto armado. Desde la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Defensa Nacional se solicitó desde noviembre pasado invalidar la **suspensión definitiva** que obstaculiza el traslado, luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** discutió el acuerdo que contempla el uso de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública. En ese recurso, la Sedena sostuvo que se validó disponer de las Fuerzas Armadas de manera permanente en labores de seguridad pública. No obstante, la **jueza Macías** desechó la impugnación de la Sedena al estimar que lo resuelto por la **Corte** no se relaciona con el traspaso de la Guardia Nacional al Ejército mexicano. ([La Jornada](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

CASO EMILIO LOZOYA

[Otorgan amparo a ex colaborador de Lozoya \(La Jornada\)](#)

El **Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México** otorgó la **suspensión definitiva** a Francisco Olascoaga Rodríguez, ex jefe de departamento administrativo en la Dirección General de Pemex, contra la **orden de aprehensión** y la ejecución que se haya librado en su contra por delitos que no ameriten prisión preventiva oficiosa... El ex colaborador de Lozoya promovió la **demandas de amparo** el pasado diciembre, la cual admitió el **juez Everardo Maya Arias**, quien le impuso el pago de una garantía de 15 mil pesos para que la medida cautelar se mantenga vigente y fijó para el próximo 9 de enero la **audiencia constitucional** en la que determinará si le otorga la **protección de la justicia federal**. ([Milenio Diario](#)) ([Basta!](#))

[Lozoya no ofrece ni 10% del daño causado al erario \(Milenio Diario\)](#)

El ofrecimiento que hizo la defensa del ex director de Pemex, Emilio Lozoya, de pagar 3.4 millones de dólares para resarcir el daño al erario ocasionado por la compraventa de la planta chatarra de Agronitrogenados no llega ni a 10 por ciento del quebranto que documentó la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Al referirse a la propuesta del ex director de Petróleos Mexicanos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador comentó en su conferencia *Mañanera*: "Ah no, es muy poquito, eso lo ve el Ministerio Público y Pemex, pero no es esa la cantidad. Aquí no se puede asegurar cuánto fue el daño, pero sí hay peritajes y auditorías, estoy seguro que esa cantidad no es". A la fecha, la ASF mantiene en seguimiento nueve expedientes de las auditorías 532 de 2015 y 438 de 2016 a Pemex Corporativo y PMI Comercio Internacional por la adquisición y la rehabilitación de la planta de fertilizantes de Agronitrogenados, en los que se documentó un presunto desfalco de casi 3 mil 620 millones de pesos... El martes, la defensa de Lozoya manifestó estar en la disposición de llegar a un acuerdo y reparar un daño de más de 10 millones de dólares -3.4 millones por el caso Agronitrogenados y 7 millones más por el caso Odebrecht- y colaborar en las investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) a cambio de que el ex funcionario consiga su libertad. Sin embargo, López Obrador consideró que el ofrecimiento de 3.4 millones de dólares "es muy poquito" para reparar el daño. Aseguró que sí hay posibilidad de que el ex director de Pemex lleve su **proceso** en libertad, siempre y cuando regrese la totalidad de recursos con que se afectó a la hacienda pública. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Ovaciones](#)) ([Diario de México](#)) ([Basta!](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-](#)) ([Diario Imagen](#)) ([El Independiente](#))

[Opinión/Bajo Reserva \(El Universal\) “En el caso Agronitrogenados, un juez inseguro y un acusado inquieto”](#)

El que estuvo muy inquieto, nos cuentan, fue Emilio Lozoya durante la **audiencia** del caso Agronitrogenados que estrenó nuevo **juez de Control**. Nos hacen ver que el ex director de Pemex, más

canoso, se revolvía en el banquillo de los acusados y cruzaba las piernas con impaciencia ante la lentitud con que el **juez Gerardo Alarcón López** llevó la diligencia, que al final se reprogramó para el 16 de febrero. Nos recuerdan que don **Gerardo** tomó las riendas del caso hace apenas tres semanas y por eso más de una vez rectificaba datos para sus anotaciones durante la exposición de la defensa. Se verá la próxima semana si el **juzgador** se puso al tanto, porque seguramente le tocará llevar también el caso Odebrecht, en el que también está acusado don Emilio. Tiene tarea el **juez**, pues son dos causas que quisieron ser emblemas de la lucha anticorrupción del Gobierno federal.

Opinión/Tiraditos (*ContraRéplica*) “Colaborador de Lozoya libra la cárcel”

El ex colaborador de Emilio Lozoya en Petróleos Mexicanos, Francisco Olascoaga Rodríguez, obtuvo una **suspensión definitiva** que frena cualquier **orden de aprehensión** en su contra, por tiempo indefinido. La **suspensión** aplica para delitos que no ameritan prisión preventiva oficiosa. Quien otorgó la **suspensión** fue **Everardo Maya Arias, juez Tercero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México**. La medida cautelar impide a la Fiscalía General de la República (FGR) capturarlo, en caso que algún **juzgador** lo haya ordenado. Hace poco más de 2 años, Emilio Lozoya ofreció al Ministerio Público Federal como testigos a Rodrigo Arteaga Santoyo y a Olascoaga Rodríguez, ex secretario particular y ex jefe de Departamento Administrativo en la Dirección General de Pemex, respectivamente.

Opinión/Roberto Meléndez S. (*Unomásuno -versión digital-*) “Cambiando de Tema”

Durante su conferencia *Mañanera* de Palacio Nacional, el Presidente López Obrador expuso que si Lozoya reparara los daños que ocasionó a la paraestatal con la compra de Agronitrogenados podría acceder al beneficio de enfrentar su **proceso** en libertad, olvidándose que también está el caso de Odebrecht y podrían surgir muchos más. Con el respeto que se merece la investidura presidencial, los conductores puntualizaron que corresponde al **Poder Judicial de la Federación** resolver la situación legal de inculpado, no al Ejecutivo Federal...

USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES

La muralla en Segalmex (Reporte Índigo -nota principal-)

Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) edificó una muralla de opacidad en torno a sus acciones para aclarar más de 12 mil millones de pesos que “perdió” entre 2019 y 2020, sus primeros años de operaciones, de acuerdo con indagatorias del Gobierno federal a través de la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública. Mientras las investigaciones siguen su curso, el propio Presidente Andrés Manuel López Obrador ha recalcado que no encubrirá a ningún funcionario por este desvío en la dependencia... Pese a que las autoridades reconocen una red de funcionarios que usaron un esquema para desviar dinero, sólo René Gavira Sagreste quien fue director de Administración y Finanzas del 14 de febrero de 2019 al 30 de junio de 2021, ha sido imputado. Gavira Sagreste fue acusado de adquirir 10 mil títulos bursátiles con un valor de 100 millones de pesos de una casa de bolsa con dinero de Segalmex, pese a que esa acción está prohibida en el estatuto orgánico de la dependencia. Por esa acción, en abril de 2021, un **juez** vinculó a proceso a Gavira Sagreste, pero con la posibilidad de llevar el **juicio** en libertad... En noviembre, otra **juez** abrió un segundo **proceso** en su contra. Esta vez fue por la presunta autorización de compras ilegales en Liconsa entre 2019 y 2020. También se fijó un plazo para la investigación complementaria, lo que implicó que el ex funcionario quedara en libertad con medidas cautelares.

AGRESIONES A PERIODISTAS

Procesarán a policías de Tlaquepaque (Excélsior)

La Fiscalía General de la República (FGR) encabezada por el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, aportó las pruebas necesarias para que un **juez de Distrito** vinculara a proceso a tres elementos de la policía municipal de Tlaquepaque, Jalisco. De acuerdo con las investigaciones realizadas por la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), los elementos municipales Marcelino “L” Carlos “C”, Josué “B” y Jesús “E”, son probables responsables en el delito de abuso de autoridad agravado en perjuicio de un periodista del canal 44 de la Universidad de Guadalajara. La **vinculación a proceso** deviene de los hechos en que el reportero de Guadalajara fue agredido física y

verbalmente por elementos de la Policía Municipal, mientras se encontraba documentando un accidente vial en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([Bastal](#))

INCUMPLIMIENTO Y RECISIÓN DE CONTRATO

Opinión/Mauricio Flores (El Independiente) “Un acueducto para el AICM, un ILS para el AIFA”

... El agua para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México ha sido un largo y añejo problema que se soluciona de manera casi artesanal, con pipas de agua, para atender las necesidades de las casi 360 mil personas que a diario transitan en sus pasillos, atienden sus negocios y suministran servicios ya sea bancarios o de salud... En tanto que para el Felipe Ángeles, contar con la certificación del sistema de aproximación por instrumentos a pista ILS I-B con la que podría mejorar el manejo de aterrizajes y despegues en las condiciones meteorológicas que no son precisamente las mejores en el polígono de Santa Lucía, el vaso del ex lago de Xaltocan que se ve afectado por neblina y/o tolvaneras de fino polvo dependiendo de la temporada del año e incluso la hora del día... EL AICM, a cargo del vicealmirante Carlos Velázquez Tiscareño es un gran bebedor de agua: requiere al día de 1.6 millones de litros que le son suministrados en unos 40 camiones cisterna o “pipas” que abastecen 90% de los requerimientos. Conforme a la información vertida en 2019 por el periodista Noé Cruz en *El Universal*, el costo de ello fue en aquel entonces de 64.7 millones de pesos, cuando la instalación estaba a cargo de Jesús Rosano que, extrañamente, mantuvo la política de “un solo proveedor” proveniente de anteriores administraciones. Actualmente, la administración de la Marina estima que el costo es de 94 millones de pesos anuales en un servicio provisto por la empresa Comercial Riley... y a la cual el AICM está por demandar por presunto fraude al no entregar el agua en la cantidad y calidad pactada. El contrato con Comercial Riley está, por esas mismas razones, por concluir. De hecho, se le intentó quitar desde principios de 2022 pero como obtuvo un **amparo**, pudo evitar que le fuera rescindido...

IMPUGNACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES

Atemoriza venganza (Metro)

NAUCALPAN, Estado de México.- El presunto autor material del asesinato de Zeferino Domínguez, quien era jugador de fútbol americano de los Bucaneros de Satélite, en Naucalpan, ahora es buscado por autoridades para volver a ser aprehendido, tras no acatar el arraigo domiciliario que le fue concedido en julio de 2022. En diciembre de 2017, Erick, uno de los implicados, había sido aprehendido junto con otros dos sujetos por el secuestro y homicidio de Zeferino, de 19 años. Desde entonces, los tres habían permanecido encarcelados mientras esperaban sentencia. Luego, los abogados de los inculpados alegaron una **jurisprudencia** que publicó el 13 de mayo la **Suprema Corte** para que fueran cambiadas las medidas cautelares. Con ello, un juez decidió modificarlas para los tres implicados en el homicidio de Zeferino, las cuales se hicieron válidas en julio. Sin embargo, el 21 de noviembre autoridades federales monitorearon la ubicación del brazalete colocado a Erick y se percataron que había huido.

SISTEMA DE JUSTICIA

Inteligencia penitenciaria es menoscambiada: experta (El Universal)

La inteligencia penitenciaria, que se utiliza en prácticamente todo el mundo, en México podría permitir bajar en 60% los delitos de alto impacto, pero es menoscambiada y desdeñada a pesar de la crisis de violencia, inseguridad, desaparecidos e impunidad. Ya existen políticas o protocolos para interrogar a los presos sobre dónde y cómo cometieron sus ilícitos y dónde están enterradas sus víctimas, pero ni siquiera hay estrategias o tecnologías para inhibir la comisión de delitos como secuestro y homicidios que se planean, operan y ordenan desde el interior de las cárceles, aseveró la especialista y presidenta de Reinserta y experta en temas de justicia Saskia Niño de Rivera... Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la inteligencia penitenciaria ofrece información importante para su utilización dentro de los establecimientos penitenciarios, a fin de prevenir fugas y mantener el orden y control. En entrevista con *El Universal*, indicó que desafortunadamente en México en el **sistema de justicia** y en el **sistema penal** no hay interés en la inteligencia penitenciaria, que permitiría bajar los índices de violencia y criminalidad, porque un gran porcentaje de los delitos se organizan y ordenan desde las

cárceles, sumado a que se prefiere no utilizar la información que tienen muchos presos para aclarar homicidios, desapariciones y ubicación de fosas clandestinas.

PERSONAS RECLUIDAS SIN SENTENCIA

Se duplica en un año la sobre población en cárceles (El Universal -espacio en primera plana-)

La sobre población en los penales del país tuvo un incremento de 99.46% en el último año. Los centros penitenciarios documentaron en noviembre del año pasado una sobre población de 12 mil 714 reos, el doble comparado con el mismo mes de 2021, que registró 6 mil 374. Expertos atribuyen el alza a la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva y al abuso de esta figura. La capacidad de los penales es de 217 mil 286 espacios, pero al cierre de noviembre de 2022 había 230 mil internos... El reporte de Seguridad y Protección Ciudadana indica que de los 230 mil internos procesados en noviembre de 2022, 92 mil 892 no cuentan con **sentencia**, mientras que 137 mil 108 ya han sido sentenciados... Alejandro Hope, analista de seguridad, detalla que crece el número de personas en prisión, pero no crecen en paralelo los espacios. "La combinación de punitivismo y austeridad republicana es un coctel explosivo". El analista señala que se requiere dejar de utilizar la prisión como solución para todos los problemas posibles e imaginables. Además, el *Código Nacional de Procedimientos Penales* tiene una lista de 14 medidas cautelares distintas. Asevera que la prisión preventiva es sólo una de ellas, "hay 14 medidas cautelares... [es necesario] reducir el número de personas que deben enfrentar su **proceso** tras las rejas. 40% de la población carcelaria no cuenta con una **sentencia**, se necesita dejar de utilizar la prisión preventiva como muleta del **sistema de justicia penal**". (*Diario Imagen*)

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Dan 11 años a pilotos por transportar cocaína (Milenio Diario)

Un **juez federal** sentenció a 11 años de prisión a dos personas que aterrizaron un jet tipo Falcón en el Aeropuerto de Palenque, Chiapas, aeronave que transportaba mil 207 kilogramos de cocaína. Se trata de José Armando Larrazolo Tizcareño, originario de Ciudad de México, y Héctor Valentín García Alvizures, quien dijo ser de Guatemala; ambos fueron detenidos por elementos de la Sedena el 30 de agosto de 2020. La Fiscalía General de la República los imputó por su responsabilidad en delitos de contra la salud en la modalidad de transporte del estupefaciente denominado cocaína y aterrizaje clandestino, pues los pilotos descendieron en territorio nacional sin autorización y abandonaron la aeronave, pero fueron localizados entre la maleza que rodea a la terminal aérea. El personal del Ejército encontró en la aeronave mil 207 kilos de cocaína.

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Opinión/Bernardo Bolaños (La Razón de México) "El teorema de AMLO y el plan B"

Cuando López Obrador era el principal líder del PRD y yo militaba ahí, había en los documentos básicos del partido metas que él no compartiría después desde la Presidencia ganada por Morena y otros partidos coaligados. Por ejemplo, muchos perredistas pedíamos contener los excesos del presidencialismo e, incluso, implementar en México un régimen parlamentario... En su fuero interno, AMLO seguro ya pensaba que esas metas eran ilusorias en el corto plazo y que el parlamentarismo es el Gobierno de las burocracias partidistas. Creería que las corrientes en el Congreso se reparten los recursos y éstos no llegan a la gente común... Ése es el teorema de AMLO, expresado en su famosa frase: "No puede haber Gobierno rico con Pueblo pobre". Es decir, cuando el presupuesto es limitado, la administración pública no debe darse todos los medios materiales... Desgraciadamente, esta discusión no pudo darse en México en términos técnicos, específicos y programáticos: ¿Qué se necesitaba para ahorrar? ¿Cómo poner un tope a los ingresos de altos funcionarios? ¿La vía era la confrontación política y en **Tribunales**, como ocurrió cuando se **ampararon** consejeros y **magistrados** para que no disminuyeran sus ingresos?..

VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIO

Una madre preocupada: así descubrió el modus operandi del Matanovias (La Crónica de Hoy)

Margarita Alanís, madre de Campira Lisandra, narra a *Crónica* su desgarradora historia que dejó al descubierto el modo de operación de Jorge Humberto Martínez, *El Matanovias*. "El tipo era pareja de mi

hija de dos meses atrás. Festejamos Navidad en Acapulco, con mis dos nietos, pero ella se regresó a la Ciudad de México por pendientes de renta con un departamento". Ya no la volvió a ver... Campira Lisandra Carmolina Alanís, de 31 años, dejó en orfandad a un niño de 12 años y a una bebé de 2... ¿Cuándo fue la última vez que habló con ella? -se le pregunta. Fue el 30 de diciembre de aquel triste 2016, estaba contenta porque había logrado arreglar todo. Éramos muy cercanas, nos mandábamos mensajes constantemente, pero el 31 ya no me pude comunicar con ella y me preocupé. Yo tenía el teléfono del sujeto: me contestó un mensaje diciendo que había salido lejos con unos amigos, pero que ella estaba bien, en el departamento... La madrugada del 1 de enero intentó llamar otra vez para desearle feliz año, pero el celular seguía muerto. "Finalmente llamé al papá de mi nieta para que la fuera a buscar. Lo hizo después de salir del trabajo, ya de noche, pasó por mi hijo y llegaron juntos al departamento: ahí la encontraron muerta, en medio de un olor a gas"... Mi hijo consiguió con los vecinos un video en el cual se constató que él había estado en el departamento desde el mediodía y hasta las 8 de la noche del 31, y la necropsia confirmó que Campira murió durante ese lapso, de asfixia por estrangulación. Él abrió las llaves del gas, le cortó las venas y la dejó con muchos moretones en piernas y brazos... Jorge Humberto Martínez hoy se encuentra en el Reclusorio Oriente, pero la crisis sanitaria frenó el proceso en su contra. "Antes de la pandemia nos faltaba una audiencia para terminar el periodo intermedio y que nos dieran la fecha del juicio oral, pero todo se suspendió, además de que él ha metido muchos **amparos** para obstaculizar. Una de mis principales quejas es la tardanza de los jueces para resolver. A principios de este año me citaron para el juicio oral, fuimos a la audiencia pero la suspendieron porque el defensor se volvió a **amparar**, argumentando que faltaba la última audiencia intermedia. Y es hora de que no nos han llamado".

DERECHOS AMBIENTALES/DEFENSA DE RECURSOS NATURALES

Acusan omisiones en invasión a área protegida de Naucalpan (La Prensa)

En el área natural protegida conocida como el Mazapán, en el municipio de Naucalpan, en los alrededores del Bosque de Los Remedios, grupos de ambientalistas y deportistas hicieron una denuncia pública contra la colocación de una malla ciclónica por parte de particulares que quieren apropiarse de espacios verdes en la zona, bajo la anuencia del Gobierno municipal... Manifestaron que son "cientos de personas las que a diario acuden a la zona a realizar actividades de ejercicio físico, y que están apoyadas por colectivos ambientalistas que han venido denunciando la depredación del Bosque de Los Remedios". Indicaron que a pesar de que existe un **juicio de amparo** que prohíbe toda acción en esa reserva ecológica, intereses particulares se han pasado por alto la restricción y decidieron cercar el lugar como propiedad privada.

PODERES JUDICIALES LOCALES

"Vemos una luz" (Reporte Índigo)

Mario Escobar, padre de Debanhi, señaló que el avance en las investigaciones en torno a la muerte de su hija "es una luz tras casi nueve meses de lucha". Ayer, la defensa de las dos ex empleadas del motel Nueva Castilla, donde fue encontrado el cuerpo de Debanhi Escobar en abril del año pasado, obtuvo una ampliación constitucional del **proceso** legal en su contra. Lo anterior, luego de que las acusadas, identificadas como Elida Yurith "N" y Ana Luisa "N", fueran imputadas por la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León por los delitos de falsedad de declaraciones ante una autoridad, así como encubrimiento... El **juez de Control** que llevó la **audiencia** determinó que la presunta responsabilidad de las dos mujeres será definida el próximo 9 de enero, cuando continuará la formulación de la imputación.

Colocan ofrenda donde murió atropellado Jorge Claudio (El Universal)

CUAUTITLÁN IZCALLI, Estado de México.- Un ramo de flores blancas a punto de marchitarse permanece en la curva donde el 24 de diciembre murió Jorge Claudio, el vendedor de tamales arrollado por Ken Omar con un auto Mini Cooper en las inmediaciones de Santa María Guadalupe Las Torres, donde ya han ocurrido otros accidentes. Esto, mientras un **juez** determinará este 5 de enero, en una **audiencia de formulación de imputación**, si vincula o no a proceso por homicidio doloso al automovilista, quien fue aprehendido por segunda ocasión el 31 de diciembre, luego de protestas de familiares, ciudadanos y defensores de derechos humanos por la liberación de Ken Omar a las 48 horas del 24 de diciembre...

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUSTICIA ELECTORAL

[El TEPJF resolvió 97.36% de las impugnaciones interpuestas durante 2022 \(La Jornada\)](#)

Los afiliados a Morena predominan en los juicios interpuestos por integrantes de partidos políticos, sobre temas internos, en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, indicó el **magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón**. “Nuestro principal recurrente, en conflictos de la vida interna, es Morena”, señaló frente a cientos de expedientes interpuestos el año pasado para impugnar la etapa previa y la realización del Congreso Nacional de este partido, desarrollado en septiembre pasado, pero que aún tiene eco. Tan sólo en la sesión de la **Sala Superior** de este **Tribunal**, del 21 de diciembre pasado, se resolvieron ocho asuntos en contra de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena... El **magistrado** subrayó que las sentencias del **TEPJF** “no tienen color” y sus criterios se sustentan en valores democráticos.

NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS

[Opinión/José Ureña \(24 Horas\) “Alud de pendientes”](#)

Hoy el panorama es distinto. Aquellas elecciones se vieron como un rechazo abierto a las imposiciones de Palacio y la pregunta es si se agregaría otra desestabilización con cambio de liderazgo en el Senado... Hasta ayer había 73 ratificaciones pendientes -anoche sacaron el nombramiento de Carlos Joaquín- y no menores: **magistrados de Tribunales Electorales**, vocales del IPAB, consejeros de órganos autónomos, un consejero de Pemex. Esta operación política no puede ponerse en manos de cualquiera...

ELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES

[Opinión/Julián Andrade \(El Independiente\) “Los pirómanos electorales”](#)

La elección de consejeros electorales será un problema. Uno más. Las líneas del conflicto están ya esbozadas: primero en la determinación de los integrantes del Comité Técnico, que tiene la facultad de depurar a los aspirantes, y luego en la selección misma de los cuatro miembros del Consejo General del INE que entrarán en funciones en abril de este año. Será hasta febrero cuando la instancia técnica esté completa, ya que faltan los tres lugares que corresponden a la decisión de la Junta de Coordinación Política, porque el **Tribunal Electoral** ordenó corregir la convocatoria, para evitar intromisiones que no están previstas en la ley, como la de la rendición de informes sobre la evaluación de los aspirantes y que, además, se tiene que establecer con claridad la cédula con la que se elegirá a quien sustituirá a Lorenzo Córdova en la presidencia del INE quien termina su encargo conto con Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz Saldaña.

PROCESO ELECTORAL 2023/ESTADO DE MÉXICO

[Opinión/Alberto Montoya \(Ovaciones\) “En Edomex no es distinto”](#)

Vaya cinismo de Mario Delgado Carrillo, líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Al presentar -ya lo era, pero buscaron una figura que burlara la ley- a Delfina Gómez como precandidata al Gobierno del Estado de México, criticó al Instituto Nacional Electoral (INE) y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife)** ootra vez porque aplican la ley. Sí. De los espectaculares que supuestamente pagaron diputados federales a favor de Claudia Sheinbaum en todo el país, pidió no retirarlos, , sino cambiar la imagen por mensajes de apoyo a Morena. Al repetir el discurso de López Obrador -¿no podrá ser auténtico?- dijo que la gente, el pueblo está muy avisado, y que votará por ellos.

VALIDACIÓN DE ELECCIONES

[Gobernadores de Morena: sus dichos vs. los hechos \(Reforma\)](#)

Al finalizar el año pasado, 22 gobernadores y gobernadoras surgidos de Morena publicaron un desplegado en donde afirman que el Instituto Nacional Electoral “no resiste la prueba de autonomía, mucho menos de elecciones limpias”. Por las altas responsabilidades que detentan quienes encabezan el Poder Ejecutivo en dos terceras partes de las entidades federativas del país y por la gravedad de su afirmación, es necesaria una refutación basada en hechos verificables... En todas las campañas a las gubernaturas se transmitieron,

en cada estación de radio y canal de televisión de las entidades con elecciones, los anuncios que por ley les correspondieron a las diferentes opciones políticas. Esos promocionales fueron pautados por el INE, y el Instituto monitoreó que se transmitieran de forma puntual en el horario establecido. Así, el INE cumplió con su tarea de garantizar la equidad de la publicidad en radio y televisión en las contiendas políticas. Después, en los breves plazos que fija la ley, el INE fiscalizó los ingresos y gastos de cada campaña, verificó que no se rebasaran los topes de gasto y que el dinero utilizado en las actividades de proselitismo fuera de origen legal. Así, los **Tribunales Electorales** pudieron validar la legalidad de cada elección.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Admite uso político de apoyo a pobres

Ayudar a los pobres “es ir a la segura”, dijo ayer el Presidente AMLO. “Es un asunto de estrategia política”, dijo sin ambages. “Ayudando a los pobres va uno a la segura, porque ya sabe que cuando se necesite defender, en este caso la transformación, se cuenta con el apoyo de ellos”. ([Reforma](#))

Seguridad y clima, retos de la Cumbre

Previo a la reunión de López Obrador, Biden y Trudeau en la CDMX, un centenar de organizaciones de EU y Canadá pidieron a los presidentes de los tres países frenar la violencia armada, la destrucción del medio ambiente y la criminalización de la migración. Expertos aseguran que AMLO tendrá que modificar su discurso sobre energía ante sus homólogos. ([24 Horas](#))

Biden aún no sabe dónde aterrizará, afirma Ebrard

Al sostener un diálogo privado con el Presidente AMLO, el titular de la SRE, Marcelo Ebrard Casaubón, aseguró que el Mandatario estadounidense Joe Biden aún no sabe si va a aterrizar en el AIFA para la Cumbre de Líderes de América del Norte, que se realizará el próximo 10 de enero en la Ciudad de México. ([Diario de México](#))

Arranca el proceso electoral en el Estado de México

En medio de acusaciones entre partidos y hasta el amago de Morena de que denunciará a la coordinadora de la Defensa del Estado de México, Alejandra del Moral, arrancó formalmente el proceso electoral para elegir al gobernador del Estado de México, el próximo 4 de junio. ([El Universal](#))

Delfina nombra a Duarte e Higinio para la precampaña

Delfina Gómez, coordinadora de los comités de defensa de la 4T en el Estado de México, nombró a Horacio Duarte como su coordinador de precampaña y a Higinio Martínez como delegado especial para el proceso electoral. ([Milenio Diario](#))

Extienden permisos a migrantes para permanecer en México

Cientos de migrantes, procedentes de Centro y Sudamérica, lograron una cita -que tendrá lugar en septiembre u octubre- ante la Comar, para analizar si se les otorga o no la condición de refugiados. ([El Universal](#))

En 4 años, 93 mil actos de deportación de indígenas

Se estima que en el periodo que abarca de 2015 y 2019, se produjeron desde Estados Unidos hacia México 92 mil 851 actos de deportación de migrantes mexicanos hablantes de alguna lengua indígena, perteneciente a un pueblo o comunidad étnica. En promedio, cada año -en ese periodo- se contabilizaron alrededor de 18 mil 570 de estos actos de repatriación. ([La Jornada](#))

Alertan por aumento de robo a transporte

La reactivación económica tras dos años críticos por la pandemia trajo consigo el aumento de asaltos contra transportistas de carga. Javier Robles, de Grupo Multisistemas de Seguridad Industrial, aseguró que el Circuito Exterior Mexiquense y el Arco Norte, son las rutas con más atracos, y que esta temporada vacacional se sumó también la carretera federal México-Toluca. ([Reforma](#))

Han marchado alguna vez 60% de capitalinos

Una encuesta realizada por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México señala que seis de cada 10 capitalinos han participado al menos una vez en una marcha o manifestación, al tiempo que piden a las autoridades garantizar que no haya actos de violencia en ellas. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

Creció 100% recaudación a grandes contribuyentes en cuatro años, detalla el SAT

El SAT logró en 2022 recaudar por medio de auditorías a grandes contribuyentes 233 mil 270 millones de pesos, un aumento real de 3.5 por ciento respecto a un año antes. ([Milenio Diario](#))

Peso, la segunda moneda más apreciada en primeros días de 2023

El peso mexicano es la segunda moneda emergente más apreciada frente al dólar en los tres primeros días de operaciones que van de 2023, con una ganancia de 0.57% o de 11.04 centavos. ([El Economista](#))

Prevé Presidente que las remesas de 2022 superen las de 2021

El Presidente AMLO prevé que los mexicanos que viven en Estados Unidos superen el envío de remesas a sus familiares en al menos 13 por ciento en el recién concluido 2022 respecto a las que mandaron en 2021, lo que equivaldría a 58 mil 500 millones de dólares. ([Contra Réplica](#))

Bajó precio de la canasta básica al cierre de 2022

El precio de la canasta básica cerró 2022 con una disminución de 3.4 por ciento frente a octubre, que fue cuando se lanzó el APECIC, revela el más reciente monitoreo del GCMA. ([La Jornada](#))

Mezcla mexicana de petróleo tiene mal inicio del año

El inicio de este 2023 para el precio de la mezcla mexicana de petróleo ha sido malo, algo que de perdurar a lo largo del año puede impactar en las finanzas nacionales ya que como sabemos esta cotización sirve como base para la elaboración del presupuesto nacional en el que se incluyen los ingresos petroleros, valuados a determinado precio previamente estimado y aprobado en el congreso mexicano. ([Contra Réplica](#))

Se acelera 24.1% venta de autos en diciembre

En el último mes del 2022 se vendieron 120 mil 862 vehículos, un aumento de 24 por ciento anual y el mejor desempeño en 18 meses, cuando las ventas subieron 41 por ciento anual en junio. Además, la cifra se ubica apenas 7.4 por ciento abajo del nivel reportado en el mismo mes de 2019, antes del Covid. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Se enredan los republicanos con elección de líder camerá

Los republicanos en la Cámara de Representantes de Estados Unidos sufrieron ayer un segundo día de división, cuando un obstinado grupo de rebeldes conservadores se negó a respaldar la candidatura de Kevin McCarthy para liderar ese cuerpo legislativo, desafiando el llamamiento del ex Presidente Donald Trump la unidad. ([Milenio Diario](#))

Ven posible en EU una recesión

El Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal (Fed) manifestó que para este año la economía estadounidense podría vivir una recesión, ante un panorama complejo para la actividad. ([El Financiero](#))

Se duplica la cifra de menores atacados con armas de fuego

A tres semanas de que se cumplieran 10 años de la matanza de Sandy Hook -la más mortífera en una escuela primaria de EU-, los informes más recientes indican que en lugar de avanzar en el esfuerzo de evitar nuevas masacres y, en general, de impedir los ataques armados contra menores de edad, la violencia homicida contra la niñez se ha duplicado en los últimos ocho años. ([Milenio Diario](#))

Prohíbe Canadá comprar casa a extranjeros

Mudarse y comprar una propiedad en Canadá será . imposible para ciudadanos extranjeros, incluidos mexicanos, por lo menos durante los próximos dos años. ([Reforma](#))

Se reactivan las protestas a nivel nacional contra Gobierno de Perú

Las protestas en Perú contra Dina Boluarte, sucesora del destituido Pedro Castillo, se reactivaron este miércoles, tras una interrupción por las fiestas de fin de año, con bloqueos de carreteras y manifestaciones en varias regiones. ([Contra Réplica](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

RAYUELA

Y considerando que allá se les hizo bolas el engrudo, lo que aquí sucede en el Senado podría ser peccata minuta. ([La Jornada](#))

GALINDO Mal influencer



RAPÉ/BOLSA COPETUDA

